

EL MUNICIPIO DE MANTA

ESTUDIO SOCIO-ECONOMICO
1954-1955

Por LUIS DUQUE GOMEZ

INTRODUCCIÓN

Este estudio se refiere a algunos aspectos socio-económicos del Municipio de Manta (Cundinamarca). En él se ha pretendido hacer el análisis *in extenso* de las condiciones de vida del habitante rural en un Municipio cuyas características son comunes a muchas otras áreas rurales del país. Los objetivos concretos que se han perseguido en esta investigación no se refieren a la valoración de los hechos que rigen el mecanismo de las instituciones culturales, pues este campo implicaría un denso estudio, que escapa a las finalidades antes mencionadas.

Los datos y observaciones sobre los cuales se fundamenta el presente trabajo son tomados en parte de las estadísticas publicadas, después de haber sido sometidas a una rigurosa selección, y de la encuesta directa realizada mediante un detallado cuestionario cuya resolución estuvo a cargo de inspectores especialmente instruídos sobre el particular y enviados al Municipio de Manta por el Departamento de la Seguridad Social Campesina del Ministerio del Trabajo, dependencia a la cual estuvimos vinculados cuando ella fue colocada bajo la dirección del Profesor Ernesto Guhl.

Algunas de las situaciones socio-económicas definidas en esta investigación es posible que hayan cambiado en los tres últimos años, pues ellas fueron deducidas con base en datos recogidos en 1954 y 1955.

El lector podrá ver en estas páginas la consideración de hechos que están reclamando una inaplazable tarea encaminada a la solución adecuada de los problemas del agro, los cuales, si bien es cierto que han sido objeto de atención a todo lo largo de la vida de la Nación, hasta ahora, sin embargo, empiezan a definirse en la plenitud de su alcance y significado en el conjunto de las realidades patrias.



Al hacer el inventario de las condiciones de la vida campesina se incurre a veces en el error de una apreciación hiperbólica de su miseria, basada en el espejismo de sus precarias formas culturales. Muchas veces en la base de esta aparente condición ruinosas se encuentra un haber económico de alguna consideración, cuya solvencia no alcanza a modificar casi en nada las formas de vida de la familia, representando un patrimonio inactivo desde el punto de vista cultural. Es aquí en donde el factor educativo viene a jugar un papel de mayor trascendencia, para evitar que el fruto de la tierra o de la pequeña industria se esfume a través de los estancillos o se invierta en forma avara e indefinida en el ensanche de los bienes poseídos, cuyos frutos no irán a modificar en nada estas condiciones sino a perpetuar la costumbre del estatismo cultural de las posibilidades económicas. En muchas ocasiones la vecindad a grandes centros no influye tampoco para el logro de una mejor adaptación a las formas de vida moderna. Tal sucede con el campesino ubicado en las zonas aledañas a varias ciudades, por ejemplo, que constituyen el asiento de un grupo de agricultores con extensas propiedades, que aprovechan en parte con cultivo tecnificado y condominio propio de tracción animal y mecánica para llevar los productos hacia los sitios de consumo, pero el beneficio de esta riqueza se invierte en su mayor parte en el aumento del patrimonio, con un desequilibrio notable del mejoramiento de las condiciones culturales, que se reflejan paradójicamente en sus rudimentarias formas de vida, constituyendo un verdadero caso de anacronismo cultural completamente independiente del factor económico.

Más que la pobreza de los suelos o el reducido tamaño de las parcelas, constituye este hecho la causa primordial del bajo estandar de vida en algunas regiones del país, en las cuales el campesino, bien sea por su aislamiento de los centros civilizados, por deficiencia de su formación educativa o bien por herencia tradicional de formas culturales más o menos rústicas, lleva un

ritmo de progreso cultural que no guarda relación alguna con el proceso de su mejoramiento económico. La solvencia de buenas cosechas o el éxito del producto de la pequeña industria no se traduce en modernización de la vivienda, ni en la provisión de mobiliario, ni en precauciones higiénicas, ni en el complemento de la dieta alimenticia. Estos hechos son tan protuberantes, que es necesario tenerlos en cuenta para medir el resultado final de empeños oficiales aislados en el campo de la incorporación económica, como la expansión del crédito, las campañas de tecnificación agrícola, la importación de sementales seleccionados, etc. Paralela a estos propósitos debe ir una campaña educativa encaminada a la creación de nuevos hábitos entre niños y adultos, para lograr un efecto benéfico y perdurable en la inversión de la ganancia derivada, y con ello, su adecuada repercusión en el mejoramiento de las formas de vida, disminuyendo así la distancia abismal que existe hoy entre los medios de subsistencia de la ciudad y del campo.

FISIOGRAFIA DEL MUNICIPIO

El territorio de Manta se sitúa en la región oriental de Cundinamarca, a la entrada de la fértil zona interandina denominada Valle de Tenza, en los flancos orientales de la Cordillera Oriental, hacia la parte limítrofe con el Departamento de Boyacá.

El Valle de Tenza, que comprende los Municipios de Manta, Tibirita, Guateque, Machetá, Tenza, etc., presenta condiciones fisiográficas más o menos uniformes en toda su extensión, por lo cual se ha identificado como una región socio-geográfica en el sentido estricto del término. Por otra parte, sobre esta comarca se asienta un conjunto humano bastante homogéneo, como resultado de un proceso histórico común. El factor cultural aquí, en función de la expresión del medio, ha determinado una economía predominante, todo lo cual singulariza, como en ninguna otra zona del país, el conjunto de los fenómenos físicos climáticos y sociales en esta interesante región del oriente colombiano.

El Municipio se extiende en una amplitud altimétrica bastante considerable, que alcanza a 2.000 metros, entre las curvas de nivel de 1.400 y 3.400 metros. Esta circunstancia ocasiona

variedad en la sucesión de los pisos térmicos, desde el templado hasta el límite superior del frío y paramuno.

La repartición aproximada del territorio, según los factores de temperatura y altitud, es como sigue:

Piso térmico frío	62 = 60,78%
Piso térmico templado	36 = 35,29%
Piso térmico paramuno	4 = 3,92%

Es curioso anotar, como lo veremos más adelante, que a pesar de que la mayor parte del territorio está situado en el piso térmico frío, según los porcentajes anteriores, el núcleo más denso de la población se localiza en el piso térmico templado.

La cabecera propiamente dicha se sitúa en un asiento que está a 1.870 metros sobre el nivel del mar, con una temperatura media de 20°.

La única extensión plana es la ocupada por la población urbana, pues el resto es quebrada y montañosa. El río Aguacía atraviesa el Municipio de Sur a Norte y recibe numerosas fuentes y quebradas, que descienden por lado y lado, desde las partes más altas de la cordillera.

Las mejores tierras para la agricultura están situadas hacia la parte sur, en las veredas de Madrid y Palmar.

No existe todavía un análisis científico de la calidad de los suelos en el Municipio de Manta, por lo cual no puede definirse en términos precisos el potencial de la tierra en relación con su composición química.

De todas maneras, sobre los flancos y en los valles se han depositado los sedimentos producidos por la erosión de las partes altas de las colinas, determinando una relativa bondad de la tierra cultivable, y por consiguiente condiciones favorables para el desarrollo de la agricultura. Los ríos Salitre y Aguacía, que forman el sistema principal de aguas, han contribuido a estas condiciones, junto con las quebradas, que descienden de lado y lado hacia su curso.

La región de Manta participa de un régimen de lluvias que se intensifica considerablemente de abril a septiembre y que deja un período más o menos seco, o de verano, de octubre a marzo. En algunas épocas estos períodos se acortan o se dilatan, sin que sea posible establecer una frecuencia determinada, debido a la carencia de observaciones meteorológicas.

En 102 kilómetros cuadrados de extensión, la densidad relativa de Manta es de 99 habitantes por kilómetro cuadrado; pero ésta es todavía más grande si descontamos los 4 kilómetros cuadrados que se señalan para la zona paramuna, y algunas de las grandes haciendas, con lo cual queda una extensión de 95 kilómetros cuadrados y una densidad de 106 habitantes por kilómetro cuadrado. Es de advertir que en un estudio más detenido de la densidad real, esto es, descontando las áreas ocupadas por carreteras, etc., el número de habitantes sube todavía más.

Desde el punto de vista de las comunicaciones, la población de Manta está situada en el sistema de la Carretera Central del Norte, asfaltada hasta Chocontá, en donde se desprende el ramal que conduce a la población y que sigue luégo hacia otras poblaciones del Valle de Tenza.

El ciclo agrícola en el Municipio coincide generalmente con el régimen de períodos lluviosos y de verano. Así, la siembra se hace por lo regular entre abril y mayo, es decir, al comienzo de la época lluviosa, en tanto que la cosecha y recolección de los productos se realiza de noviembre a diciembre y enero, esto es, en el tiempo de verano.

DIVISION POLITICA Y POBLACION

El Municipio se divide políticamente en 15 veredas, la mayor parte de las cuales están delimitadas plenamente por accidentes geográficos, explicándose así su origen. Tal es el caso de la vereda de Quimbita, que se extiende desde la orilla del río Aguacía, a 1.500 metros de altura, hasta el límite superior de la zona fría, a una altura de 3.000 metros. Sus límites laterales están señalados entre las quebradas de "Los Morenos de la Centella", al S. W., y la de "El Golpe", hacia el N. E.; la de Madrid, entre la quebrada La Senda y el río Aguacía y la quebrada Negra, etc.

La población total, según el censo de 1951, fue de 10.102 habitantes. En la actualidad, conforme a la documentación que posee la oficina municipal de estadística, Manta tiene aproximadamente 11.800 habitantes, distribuidos así: 340 en el área urbana, o sea el 2,88%, y 11.460 en la zona rural, es decir, el 97,11% del total de la población.

mente entre la población familiar infantil. Así que resulta demasiado baja esta cifra, lo que puede tener una explicación en el sistema de la encuesta, que parcela el hecho estadístico, puesto que a condiciones económicas tan precarias, y, principalmente, a una ubicación en el piso térmico templado, con una morbilidad peligrosa, debiera corresponder mayores índices de mortalidad. Sin embargo, sería interesante averiguar un día la procedencia de las poblaciones o grupos que moran en aquellas zonas templadas donde aparecen crecidos índices de letalidad y mortalidad, y, principalmente, el tiempo que llevan asentados en una región dada, pues los datos que poseemos para ciertas áreas de reciente ocupación, como el cinturón cafetero, por ejemplo, con gentes venidas de otros pisos térmicos, podrían ser la causa de una desadaptación biológica, y en especial de la falta de ciertas resistencias que una larga permanencia en un habitat determinado alcanza, a la postre, el organismo para hacer frente a las enfermedades típicas del medio.

Esto nos induce a pensar el hecho registrado de que a las zonas de colonización corresponden casi siempre los mayores índices de letalidad y morbilidad específicos, sin que sea suficiente la falta de precauciones o la extremada insalubridad del medio para explicar el ascenso de las cifras patológicas.

La modalidad climática de Manta explica la economía predominante. Los factores geográficos físicos y el grado cultural de los habitantes constituyen también una explicación del grado en que se aprovechan los recursos naturales allí existentes y la capacidad resistencial del suelo en función de estos mismos factores.

Teniendo en cuenta lo que significa la vereda en el área rural del país, como unidad socio-geográfica de origen espontáneo y a veces con unidad geográfica-física, daremos una rápida descripción, por separado, de algunas de estas subdivisiones del Municipio, acorde también con el carácter discriminado que tuvo la encuesta de terreno a que nos referimos en este estudio.

Vereda de Cabrera.

Es esta una de las más pequeñas del Municipio, y está formada por laderas, peñascos y planos inclinados que descienden sobre el río Aguacía. Además de la agricultura, la economía de

la vereda descansa sobre el producto adicional de la pequeña industria del fique, la avicultura y la fabricación de pólvora. El clima es templado, los frutales abundantes, especialmente chirimoyos, naranjos, pomarrosos, guayabos, etc. Existe una ganadería de reducido alcance y más bien de carácter casero. La agricultura rinde en su mayor parte solamente frutos de subsistencia familiar. Los cultivos más populares son caña, plátano, yuca, café y ocasionalmente ajonjolí. Comerciables son café y caña. La avicultura es una industria complementaria de significación, pues el promedio de aves es de 24 por grupo familiar. La modalidad territorial es el minifundio, que se expresa matemáticamente en un 86% de los predios con menos de 2 hectáreas.

Vereda de Las Peñas.

Como la anterior, está asentada en una región de lomas rocosas y de planos inclinados y pequeñas planadas, estas últimas cultivadas y divididas en pequeñas propiedades. Es notable la abundancia de corrientes de agua. Según los datos del catastro, la vereda tiene 830 predios, localizados en el piso térmico templado. Se encuentran aquí algunas fuentes de agua salada.

La agricultura y la extracción y elaboración de fique constituyen la principal base económica de sus habitantes. Los cultivos predominantes son: caña, plátano y frijol. La modalidad territorial es el minifundio.

Vereda El Palmar.

Esta vereda está situada hacia el S. W. del Municipio y se extiende a través de los pisos térmicos templado, frío y paramuno.

Numerosas quebradas bañan las tierras de esta región y son aprovechadas para suministro de agua y para riego en las fincas familiares. En las tierras templadas se cultivan de preferencia café y caña; en las frías, maíz y papa. La producción de café se consume parcialmente, y el resto se vende en el mercado local. Existen en esta vereda algunas fincas dedicadas a la ganadería con ganado de raza. La pequeña industria está representada en la extracción del fique, en la elaboración de

mantequilla y en la producción de huevos, productos estos que se venden en el mercado local. Hay en la vereda dos haciendas de más de 50 hectáreas, 6 fincas de más de 20 hectáreas y 29 de más de 10. El 65% de los predios son de una extensión inferior a 2 hectáreas.

Vereda de Manta Grande Abajo.

Esta vereda está muy cercana a la cabecera del Municipio, razón por la cual la parcelación de la tierra es todavía más grande que en otras regiones: el 89,65% de las propiedades miden menos de 2 hectáreas. La región se extiende por el piso térmico templado, en el cual se cultivan preferencialmente café, caña y maíz, además de otros productos secundarios, todos los cuales son de consumo familiar. La ganadería es incipiente y de carácter casero, con escasos sobrantes para el mercado. Las tierras son quebradas y con buena provisión de aguas.

Vereda de Juan Gordo.

Se localiza en el piso térmico templado y se cultiva con café y caña, que se venden parcialmente. El minifundio en la propiedad —81,98% de menos de 2 hectáreas— contrasta aquí con la gran hacienda cafetera denominada “San Jerónimo”. El terreno es quebrado y con comunicaciones de tránsito difícil.

Vereda de Madrid.

Está considerada como la más importante del Municipio, por la variedad y riqueza de sus cultivos, como consecuencia de la fertilidad de sus tierras. Produce abundantes frutos de subsistencia, que se llevan en parte al mercado local y en parte al de Guateque. Constituye, pues, la verdadera despensa de la población. La ganadería en pequeño es muy popular y se dedica a la producción de leche para la elaboración de mantequilla, que se exporta en cantidades apreciables a los Municipios vecinos, especialmente a Guateque, de donde se lleva a Bogotá. Esta industria empieza a tecnificarse ya con el empleo frecuente de las descremadoras de mano, aunque éstas, desafortunadamente, están en su mayor parte en manos de los intermediarios, los cuales aseguran así una venta directa y forzosa del producto, que después llevan a los mercados de Guateque y Bogotá.

La vereda comprende regiones en los pisos térmicos templado, frío y paramuno, y la economía descansa en la agricultura del café, plátano y yuca. Al lado de la pequeña ganadería existen unos pocos hatos con ganado de raza.

EL HECHO SOCIAL Y ECONOMICO

La investigación se llevó a cabo mediante una encuesta realizada en 49 familias campesinas, entre las cuales se diligenció un cuestionario que comprende varios centenares de preguntas, agrupadas en cuatro capítulos principales, a saber: demografía, economía, educación e higiene. En esta forma, la técnica del muestreo puesta en práctica fue lo suficientemente amplia como para lograr, de manera más o menos aproximada, la imagen real de la vida rural en una zona que, por razón de sus peculiares características socio-geográficas y de su desarrollo histórico, presenta un aspecto homogéneo, como es el caso del Valle de Tenza. Con el fin de discriminar todavía más esta visión de la vida regional, la encuesta se realizó en distintas veredas, particularmente en aquellas que tienen mayor significación en la modalidad del conjunto del Municipio.

Del análisis de la distribución real de la población se desprende el hecho de que las mayores concentraciones están, justamente, en el piso térmico templado, en donde la tierra ha sufrido un proceso de parcelación continua durante mucho tiempo, llegando hasta determinar la modalidad territorial del minifundio en proporción exagerada, con sus naturales efectos negativos en el aprovechamiento económico. Este fenómeno bien pudo tener su origen en el viejo régimen de resguardos, que estuvo imperante hasta principios del siglo pasado y que dividió la tierra por herencia de usufructo entre los miembros de la comunidad rural a través de varias generaciones. El proceso continúa, aunque en menor escala, hasta la actualidad. Las causas de esta localización en el piso térmico templado bien pueden ser de índole histórica o el resultado de presiones biológicas relativamente recientes. Sin embargo, es de tener en cuenta la posibilidad de una orientación térmica de la comunidad, como resultado de la adaptación tradicional de sus formas culturales y de su estructura biológica a determinadas condiciones ecológicas. De todos modos es curioso el hecho de que no obstante la

fuerte densidad de la población de las zonas templadas y la existencia del minifundio, la presión demográfica hacia la tierra fría y paramuna no ha sido tan grande, lo que podría explicarse también por la existencia de un cinturón de propiedades de relativa extensión, dedicadas a la ganadería de tipo capitalista, que ha frenado el ascenso forzoso hacia la tierra fría que en otras regiones de Colombia han tenido los desposeídos y los desalojados de las tierras fértiles y planas en mesetas, valle y vertientes. La distribución de la tierra, según los trabajos de medición hechos por el Instituto Geográfico Nacional Agustín Codazzi, para efectos de la valorización de impuesto predial, y que nosotros hemos discriminado por veredas para deducir los correspondientes porcentajes regionales, es como sigue:

VEREDA DE CABRERA

1. Propiedades de más de 2 hectáreas. ...	47 = 9,34%
2. Propiedades de menos de 2 hectáreas ..	436 = 86,67%
3. Propiedades de menos de 1 hectárea ..	314 = 62,42%
4. Propiedades de menos de ½ hectárea .	172 = 34,19%
5. Propiedades de ¼ de hectárea	74 = 14,71%
6. Propiedades de ⅛ de hectárea	51 = 10,13%
7. Propiedades de 1/18 de hectárea ..	35 = 6,95% *

VEREDA DEL PALMAR

1. Propiedades de más de 50 hectáreas ...	2 = 0,1%
2. Propiedades de más de 20 hectáreas ...	6 = 0,46%
3. Propiedades de más de 10 hectáreas ...	29 = 2,25%
4. Propiedades de más de 2 hectáreas ...	375 = 29,11%
5. Propiedades de menos de 2 hectáreas ...	832 = 64,59%
6. Propiedades de menos de 1 hectárea ...	538 = 41,77%
7. Propiedades de menos de ½ hectárea ...	296 = 22,98%
8. Propiedades de ¼ de hectárea	156 = 12,11%
9. Propiedades de ⅛ de hectárea	48 = 3,72%
10. Propiedades de 1/12 de hectárea ...	24 = 1,86%

VEREDA DE CUBIA

1. Propiedades de más de 2 hectáreas . . .	25 = 9,29%
2. Propiedades de menos de 2 hectáreas ..	232 = 86,24%
3. Propiedades de menos de 1 hectárea ..	186 = 69,14%
4. Propiedades de menos de ½ hectárea ..	109 = 40,52%

* Los porcentajes no igualan a 100% puesto que se han tomado varias veces las mismas unidades en la consideración del concepto.

5. Propiedades de $\frac{1}{4}$ de hectárea	34 = 12,63%
6. Propiedades de $\frac{1}{8}$ de hectárea	30 = 11,15%

VEREDA DE BERMEJAL

1. Propiedades de más de 2 hectáreas	108 = 14,93%
2. Propiedades de menos de 2 hectáreas . . .	501 = 69,29%
3. Propiedades de menos de 1 hectárea . . .	330 = 45,64%
4. Propiedades de menos de $\frac{1}{2}$ hectárea . . .	187 = 25,86%
5. Propiedades de $\frac{1}{4}$ de hectárea	109 = 15,07%
6. Propiedades de $\frac{1}{8}$ de hectárea	37 = 5,11%
7. Propiedades de $\frac{1}{2}$ hectárea	18 = 2,48%

VEREDA DE PEÑAS

1. Propiedades de más de 2 hectáreas . . .	87 = 10%
2. Propiedades de menos de 2 hectáreas . . .	739 = 84,94%
3. Propiedades de menos de 1 hectárea . . .	550 = 63,21%
4. Propiedades de menos de $\frac{1}{2}$ hectárea . . .	336 = 38,62%
5. Propiedades de $\frac{1}{4}$ de hectárea	179 = 20,57%
6. Propiedades de $\frac{1}{6}$ de hectárea	31 = 3,56%
7. Propiedades de $\frac{1}{8}$ de hectárea	54 = 6,20%
8. Propiedades de $\frac{1}{16}$ de hectárea	16 = 1,83%

VEREDA DE MINAS

1. Propiedades de más de 2 hectáreas . . .	9 = 3,94%
2. Propiedades de menos de 2 hectáreas . . .	211 = 92,54%
3. Propiedades de menos de 1 hectárea . . .	175 = 76,75%
4. Propiedades de menos de $\frac{1}{2}$ hectárea . . .	109 = 47,80%
5. Propiedades de $\frac{1}{3}$ de hectárea	14 = 6,1%
6. Propiedades de $\frac{1}{4}$ de hectárea	39 = 17%
7. Propiedades de $\frac{1}{8}$ de hectárea	21 = 9%
8. Propiedades de $\frac{1}{14}$ de hectárea	14 = 6%

VEREDA DE MANTA GRANDE ARRIBA

1. Propiedades de más de 50 hectáreas . . .	1 = 0,23%
2. Propiedades de más de 30 hectáreas . . .	1 = 0,23%
3. Propiedades de más de 10 hectáreas . . .	15 = 3,52%
4. Propiedades de más de 2 hectáreas . . .	133 = 31,22%
5. Propiedades de menos de 2 hectáreas . . .	269 = 63,14%
6. Propiedades de menos de 1 hectárea	171 = 40,14%
7. Propiedades de menos de $\frac{1}{2}$ hectárea . . .	70 = 16,43%
8. Propiedades de $\frac{1}{4}$ de hectárea	26 = 6,10%

MANTA GRANDE ABAJO

1. Propiedades de más de 2 hectáreas . . .	24 = 13,79%
2. Propiedades de menos de 2 hectáreas . . .	156 = 89,65%

3. Propiedades de menos de 1 hectárea ...	108 = 62,06%
4. Propiedades de menos de ½ hectárea ...	65 = 37,35%
5. Propiedades de menos de 1/3 de hectárea.	20 = 11, 4%
6. Propiedades de menos de ¼ de hectárea.	24 = 13, 7%
7. Propiedades de menos de ⅓ de hectárea.	10 = 5,75%

VEREDA DE JUAN GORDO

1. Propiedades de más de 10 hectáreas ...	2 = 0,52%
2. Propiedades de más de 2 hectáreas ...	56 = 14,62%
3. Propiedades de menos de 2 hectáreas ..	314 = 81,98%
4. Propiedades de menos de 1 hectárea ...	249 = 65,01%
5. Propiedades de menos de ½ hectárea ..	147 = 38,38%
6. Propiedades de menos de ¼ de hectárea.	84 = 22%
7. Propiedades de menos de ⅓ de hectárea.	39 = 10, 2%

VEREDA DE PALO GORDO

1. Propiedades de más de 2 hectáreas ...	23 = 14,02%
2. Propiedades de menos de 2 hectáreas ..	131 = 79,87%
3. Propiedades de menos de 1 hectárea ...	87 = 53,04%
4. Propiedades de menos de ½ hectárea ..	50 = 30,48%
5. Propiedades de ¼ de hectárea	13 = 7,92%
6. Propiedades de 1/10 de hectárea	14 = 8,53%

VEREDA DE CAPADOCIA

1. Propiedades de más de 2 hectáreas ...	15 = 7,35%
2. Propiedades de menos de 2 hectáreas ...	179 = 87,74%
3. Propiedades de menos de 1 hectárea ...	148 = 72,54%
4. Propiedades de menos de ½ hectárea ...	112 = 54,90%
5. Propiedades de ¼ de hectárea	46 = 22,54%
6. Propiedades de ⅓ de hectárea	24 = 11,76%

VEREDA DE SALGADO

1. Propiedades de más de 2 hectáreas ...	20 = 7,81%
2. Propiedades de menos de 2 hectáreas ..	230 = 89,94%
3. Propiedades de menos de 1 hectárea ...	192 = 75%
4. Propiedades de menos de ½ hectárea ...	124 = 48,43%
5. Propiedades de ¼ de hectárea	50 = 19,53%
6. Propiedades de ⅓ de hectárea	27 = 10,54%

VEREDA DE QUIMBITA

1. Propiedades de más de 10 hectáreas ...	5 = 1,92%
2. Propiedades de más de 2 hectáreas	110 = 42,30%
3. Propiedades de menos de 2 hectáreas ..	103 = 39,61%
4. Propiedades de menos de 1 hectárea ...	42 = 16,15%
5. Propiedades de menos de ½ hectárea ...	15 = 5,76%

VEREDA DE MADRID

1. Propiedades de más de 50 hectáreas ...	2 = 0,27%
2. Propiedades de más de 30 hectáreas ...	5 = 0,68%
3. Propiedades de más de 10 hectáreas ...	13 = 1,78%
4. Propiedades de más de 2 hectáreas ...	134 = 18,40%
5. Propiedades de menos de 2 hectáreas ..	524 = 71,97%
6. Propiedades de menos de 1 hectárea ..	363 = 49,96%
7. Propiedades de menos de ½ hectárea ..	190 = 26,09%
8. Propiedades de ¼ de hectárea	100 = 13,73%
9. Propiedades de ⅛ de hectárea	59 = 8,10%

VEREDA DE FUCHATOQUE

1. Propiedades de más de 2 hectáreas ...	38 = 15,20%
2. Propiedades de menos de 2 hectáreas ..	192 = 76,80%
3. Propiedades de menos de 1 hectárea ...	121 = 48,40%
4. Propiedades de menos de ½ hectárea ...	68 = 27,20%
5. Propiedades de ¼ de hectárea	46 = 18,40%
6. Propiedades de ⅛ de hectárea	11 = 4,40%

La distribución territorial general en el Municipio presenta las siguientes características:

1ª Es notable el elevado número de lotes, 7.052, en relación con el total de los habitantes, que alcanza a 10.102, lo que indica ya el carácter eminentemente popular de la institución de la propiedad. Así, el número de los desposeídos es pequeño.

2ª Es claro que se registra el hecho de acumulación de lotes en poder de un mismo propietario, pero esta circunstancia no alcanza a modificar la realidad del minifundio, como puede advertirse en el cuadro siguiente:

a) Propietarios de 2 fincas	670 = 15,25%
b) Propietarios de 3 fincas	320 = 7,28%
c) Propietarios de 4 fincas	179 = 4,07%
d) Propietarios de 5 fincas	91 = 2,07%
e) Propietarios de 6 fincas	38 = 0,86%
f) Propietarios de 7 fincas	21 = 0,47%
g) Propietarios de 8 fincas	13 = 0,29%
h) Propietarios de 9 fincas	3 = 0,06%
i) Propietarios de 10 fincas	1 = 0,02%
j) Propietarios de 11 fincas	1 = 0,02%
k) Propietarios de 1 finca	3.054 = 69,65%

Total de propietarios 4.391

El récord lo señalan 2 propietarios que tienen 10 y 11 fincas respectivamente, pero cuya extensión sólo alcanza a 27 hectáreas en el primero y a 13 en el segundo, lo que no afecta las proporciones generales de la propiedad.

3ª La extensión territorial general en todo el Municipio se distribuye así:

a) Propiedades de más de 2 hectáreas ...	1.204 = 17%
b) Propiedades de menos de 2 hectáreas ..	5.049 = 71,59%
c) Propiedades de 2 hectáreas	799 = 11,41%
	100%

Entre esta última categoría tenemos:

c) Propiedades de menos de 1 hectárea ..	3.077 = 43,63%
d) Propiedades de menos de ½ hectárea ..	2.050 = 29,06%
e) Propiedades de ⅓ de hectárea	432 = 6,12%

Según los datos anteriores, la mayor frecuencia de grandes propiedades se encuentra en las veredas de El Palmar, Bermejál, Peña, Madrid, Manta Grande Arriba, Palogordo y Quimbíta, que se localizan, justamente, en el piso térmico frío, y algunas de las cuales llegan hasta el nivel inferior de la zona fría, como es el caso de El Palmar, entre las curvas de nivel de 2.000 metros y 3.000 metros. Todo parece indicar que la fuerte presión del minifundio de ciertas veredas situadas en el piso térmico templado, como Juan Gordo, Manta Grande Abajo, Salgado, Capadocia, Cubia, Cabrera, Minas, etc., ha encontrado en el cinturón de los grandes propietarios una barrera insalvable para la expansión necesaria hacia las tierras situadas por encima de la curva de nivel de 2.400 metros, en donde existe todavía alguna disponibilidad territorial.

Ya hemos afirmado que la fuerte concentración de la población en el piso térmico templado puede explicarse también por la herencia cultural de los habitantes y por su adaptación tradicional a determinadas condiciones ecológicas. En esta forma el territorio de Manta puede compararse a una artesa, en cuyo fondo se ha decantado el grueso de la población, en tanto que en las zonas marginales se suspenden las grandes propiedades con extensiones considerables hasta la región paramuna.

No son raros los casos de propiedades cuya extensión fluctúa entre 1/8 y 1/20 de hectárea, sobre las cuales, como en las anteriores, gravita la principal base económica de una familia

campesina que tiene un promedio de 7 miembros, cuya subsistencia se deriva casi en su totalidad de las actividades agrícolas, en un sistema de explotación primitiva de la tierra, sostenido con la vara y el arado de chuzo, cuyos productos no alcanzan para la satisfacción de las más elementales necesidades de la vida humana. Este defectuoso funcionamiento de la propiedad no ha encontrado solución ni alivio en el Estado Moderno, salvo contados casos de parcelación de fincas de algunas regiones, no obstante los esfuerzos oficiales tendientes a lograr el mejoramiento de las condiciones económicas del campesino.

Estudiando el movimiento de la propiedad en el período comprendido entre los años de 1949 y 1951, se observa un aumento de fincas rurales, que va de 1,65% en 1949, a 3,48% en 1951, lo que indica la vigencia del proceso de visión indefinida de la pequeña propiedad, con todas sus fatales consecuencias. Esta condición puede ser, entre otras, una de las causas del estatismo en el avalúo catastral en este mismo período, cuya rata de aumento progresivo disminuye entre 1950 y 1951 de 3,8% a 3,5%. El detalle de este movimiento es como sigue:

CATASTRO

Número de fincas.

1949.	Urbanas, 191	\$ 111.020.00.	Rurales, 4.768	\$ 1.850.455.00
	Total, 4.959.	\$ 1.961.475.00.		
1950.	Urbanas, 191	\$ 111.020.00.	Rurales, 4.847	\$ 1.922.475.00
	Total, 5.038.	\$ 2.033.495.00.		
1951.	Urbanas, 74	\$ 76.850.00.	Rurales, 5.016	\$ 2.003.665.00
	Total, 5.090.	\$ 2.080.515.00.		
1952-1953.			7.052	

Las transacciones de compraventa de propiedades en el Municipio registran, por estas mismas causas, uno de los índices más altos del Departamento, sobrepasado sólo por aquellas poblaciones cuyas áreas rurales empiezan a urbanizarse como consecuencia de su proximidad a Bogotá, o por las que están situadas en zonas de finca de recreo.

Registro de compraventas en el Departamento de Cundinamarca, 1951-1952:

MANTA

1951. Número de operaciones, 350. Valor, \$ 323.024.00.
 1952. Número de operaciones, 313. Valor, \$ 330.377.00.

La sobrepasan:

Bosa	1951	Nº 756	\$ 1.094.849.00.		
Fontibón.	1952	Nº 375	\$ 2.021.242.00.	— 1952,	446 \$ 2.058.453.00
Fusagasugá	1952	Nº 378	\$ 1.393.083.00.	— 1952,	402 \$ 1.917.328.00
Pacho	1952	Nº 636	\$ 1.356.825.00.	— 1952,	533 \$ 2.357.324.00
Beltrán	1951	Nº 15	\$ 556.525.00.	— 1952,	7 \$ 22.550.00
Bojacá	1951	Nº 26	\$ 108.500.00.	— 1952,	30 \$ 165.950.00
Funza.	1951	Nº 36	\$ 365.364.00.	— 1952,	91 \$ 1.171.695.00
Madrid	1951	Nº 29	\$ 335.220.00.	— 1952,	32 \$ 489.812.00
Mosquera	1951	Nº 44	\$ 2.620.251.00.	— 1952,	33 \$ 152.926.00
Nemocón	1951	Nº 90	\$ 388.021.00.	— 1952,	74 \$ 369.713.00
Sopó	1951	Nº 73	\$ 435.498.00.	— 1952,	44 \$ 1.572.715.00
Tibacuy.	1951	Nº 31	\$ 113.845.00.	— 1952,	40 \$ 210.675.00
Zipacón	1951	Nº 70	\$ 197.391.00.	— 1952,	75 \$ 582.082.00

LA HABITACION

Uno de los aspectos más tipificados en la vida rural colombiana es precisamente la vivienda, cuya forma y distribución varía de manera notoria entre una y otra región. Nada indica mejor el estado cultural y las condiciones de vida en general que la casa campesina, que refleja en muchos casos la idiosincrasia misma de sus moradores. Desafortunadamente no existe aún un estudio científico de tan importante factor, en el que se analicen a fondo sus peculiaridades en relación con las realidades enunciadas. Existe un fuerte contraste, por ejemplo, entre las condiciones de la vivienda campesina de las regiones de Antioquia y Caldas y las que se observan en las moradas del Oriente, particularmente de Cundinamarca y Boyacá, en donde los materiales empleados son en extremo perecederos, el espacio reducido y el techo tan bajo que cae casi directamente sobre las cabezas de sus habitantes. La disposición interior varía también, pues en la mayor parte de estas últimas la totalidad de los servicios se concentra en una o en dos piezas con sus consiguientes efectos nocivos en la salud de la familia. Estas características obedecen en gran parte al influjo del medio cuando no a causas de índole cultural, que no han sufrido modificaciones fundamentales que contribuyan a cambiar usos y costumbres transmitidos a través de varios siglos, desde los tiempos de la pre-conquista hasta la actualidad. Muy reducido es el número de elementos útiles que suele encontrarse en una casa campesina, en donde los miembros de la familia viven estrecha

e incómodamente, en plena convivencia con los animales domésticos. A veces alguna herramienta moderna aparece como el fruto de los contactos con la civilización en medio de los rudimentarios y pobres objetos tradicionales. De la investigación realizada en Manta resulta que el 100% de las habitaciones carecen de servicios sanitarios; el 99,99% no tienen luz eléctrica; el 40% son construídas en adobe o bahareque y con techo pajizo; el 60% están cubiertas con teja española, y el 100% tienen piso de tierra. El promedio de personas por dormitorio es de 4, que debe considerarse como muy alto en una zona donde la extensión superficial de la casa es muy pequeña y por lo tanto el tamaño de las habitaciones, las cuales, por otra parte, sirven generalmente para depósitos de provisiones y de los frutos recolectados. De las casas investigadas, el 20% están situadas en fincas que no poseen agua sino que se proveen de este indispensable elemento en las parcelas de sus vecinos; el 30% extraen el agua de aljibes y el resto la consiguen en quebradas y acequias. El riego se acostumbra en algunos casos en forma corrida y por aspersión.

Las estadísticas oficiales comprueban los datos anteriores y agregan las informaciones siguientes:

CASA

Cabecera.	177
Otros caseríos	1.904
	2.081
Total	2.081

Con acueducto: cabeceras	8 = 0,38%
Caseríos	
Con luz eléctrica: cabeceras.	32
Con luz eléctrica: caserío	1 = 1,58%
Con alcantarilla: cabeceras	
Con alcantarillado: caserío	
Ocupadas por sus dueños	1.572 = 75,54%
Ocupadas por inquilinos	256
Desocupadas o en construcción	253

USO

Casas de habitación	1.753 = 84,23%
Promedio de habitantes por casa	5
Promedio de habitantes por casas ocupadas	6

Según los datos del censo de 1951, cuyos resultados se conocen parcialmente, existen en Manta 1.880 casas de habitación, lo que representa un aumento de sólo 127 casas en relación con la cifra dada en 1938, aumento muy bajo en 13 años, lo que está de acuerdo también con el bajo aumento de la población, que sólo llegó a 570 habitantes. De estas habitaciones las permanentes suman 1.799, casi la totalidad, situadas en el área rural, pues en la cabecera sólo hay 81. (Boletín Mensual de Estadística. - Departamento Administrativo Nacional de Estadística, noviembre, 1953. Bogotá, Colombia).

De las casas anteriormente anotadas sólo 3 tienen agua dentro de la vivienda; el resto, 1.797, carecen de este elemento; 1.794 no tienen sanitario, 1.799 sin baño y 1.800 sin luz eléctrica.

LA EDUCACION RURAL Y LOS CICLOS OCUPACIONALES

El aspecto educativo merece una consideración especial para el campo, atendiendo a la orientación específica que deben tener los programas de la escuela rural, en orden a la variación de las peculiaridades regionales. Existen en el país elementos disímiles en la integración de su cultura y en la formación de sus conjuntos humanos. Esta realidad denuncia el error que se comete a diario, y que se ha venido cometiendo a todo lo largo de la vida republicana, con la aplicación de normas y de programas educativos inspirados en criterios que no consultan la heterogeneidad que la morfología del clima y del territorio, el ancestro étnico, el complejo cultural primitivo y los diferentes grados de aculturación, han determinado en la nacionalidad colombiana, que ha estado cubierta a los ojos de los rectores de la cosa pública con el manto de una aparente homogeneidad, sustentada en la comunidad lingüística y en la unidad de las creencias religiosas. Las modalidades típicas de la economía regional, particularmente el ciclo agrícola, interfieren de manera notable las campañas educativas, pues en algunas zonas las épocas de siembra y de cosecha, como es el caso de las regiones cafeteras y de las áreas cultivadas con papa, requieren el empleo casi total de la población familiar, sin distingos de sexo ni de edades. Es este, justamente, el tiempo en el que en la escuela rural se registra un notorio ausentismo, motivado por la ne-

cesidad de mano de obra y que no puede subsanarse con la sola obligación para los padres de enviar a sus hijos a los establecimientos. Un estudio adecuado del régimen de la producción sobre la base de las realidades climáticas del territorio y de los períodos cíclicos de siembra y de recolección, serían los fundamentos para dividir racionalmente el año lectivo y para orientar los programas escolares, hasta tanto una intensa campaña educativa y el mejoramiento de las condiciones de vida del campesino independicen por completo la enseñanza primaria de esta coyunda económica de la agricultura, que dificulta para muchos niños el total aprovechamiento de la enseñanza que la escuela le ofrece. Por otra parte, los acuerdos internacionales firmados por Colombia en el sentido de propender por la defensa y protección de la niñez, implican el compromiso de acabar, metódica y racionalmente, con este lastre que constituye el trabajo de menores, que anula, por lo menos en parte, los empeños oficiales en la incorporación cultural, reflejándose a la larga en la población que se dice alfabetada pero que escasamente deletrea las palabras y firma con dificultad.

MONOTONIA DE LA VIDA RURAL Y EXODO DEL CAMPESINO

Uno de los problemas más graves que se presentan hoy en día en el campo es la falta de atracción para el asiento permanente de los que están capacitados económicamente, o culturalmente, para desplazarse hacia otras zonas. La monotonía de la vida rural, la carencia casi absoluta de expansión espiritual, sumadas a sus particulares incomodidades en un medio en donde el reposo y los atractivos de la naturaleza no constituyen una motivación especial para sus moradores, que no pueden apreciarlos por carecer justamente de contrastes, determinan el éxodo sistemático de aquellos que logran alcanzar el medio para realizarlo. Con excepción de la zona donde se localiza la finca de recreo, caracterizada por un propietario ausentista, el desarrollo del campo no guarda ninguna relación con el vertiginoso crecimiento y progreso de los centros urbanos, limitándose en muchos casos sus realidades a las que eran vigentes en los tiempos coloniales. Esta situación podría explicarse, de un lado, por el poco esfuerzo estatal en la incorporación racional de estas áreas, y de otro, por la rusticidad de las formas culturales, ins-

piradas en rezagos de civilizaciones precolombianas y en los modestos aportes de los tiempos coloniales, los cuales no han sufrido impacto alguno de las conquistas de la civilización moderna. Sobre la escuela rural se ha descargado por completo el peso de la responsabilidad, bien compleja por cierto, de incorporar estas poblaciones retrasadas a la vida cultural de la nación, en el corto tiempo de dos años por término medio, durante los cuales la tarea pedagógica ha de verse enfrentada a dos problemas fundamentales: creación de nuevos hábitos y la lucha por conseguir el abandono de aquellas pautas tradicionales que el individuo ha incorporado completamente a su cultura elemental. No es nuestro propósito comentar aquí el caos, la desorientación y los efectos desastrosos que, desafortunadamente, han quedado en el balance de la tarea encaminada a la consecución de aquellos fines. Las dos terceras partes de la población del país han pasado en forma vertiginosa a través del menguado mundo intelectual de nuestras abnegadas maestras rurales, carentes, desde luego, de una preparación adecuada para la comprensión racional de los problemas relacionados con el medio en que les toca ejercer su patriótica tarea, y sin el adiestramiento necesario para entender el funcionamiento de las culturas sobre la base de las tesis modernas. Es así como el Estado ha venido saldando totalmente el compromiso educativo con el campesino, que en un promedio de vida calculado para los colombianos en 40 años, ha tenido 30 para olvidar casi por completo la instrucción que recibiera al comienzo de su vida y que en no pocos casos lo tornó desafecto al medio tradicional, sin haberlo encauzado metódicamente hacia el adiestramiento y adaptación requeridos por las exigencias de la vida moderna, causándole, en cambio, un desequilibrio síquico y una condición social desorbitada y caótica. En las comprobaciones de la sociología moderna podríamos encontrar nosotros la explicación racional de la idiosincrasia de algunos grupos humanos, que veníamos definiendo con los socorridos conceptos de "tristeza de la raza vencida", para el caso de las poblaciones indígenas sometidas por el español, y de "la abulia consuetudinaria" para los grupos de color. En uno y otro caso la integridad física se conservó vigorosa, pero los efectos de los cambios y sustituciones culturales bruscos impuestos por las modalidades de la conquista y la colonia española, tuvieron una profunda repercusión

sicológica en los grupos dominados, tipificada en muchas de nuestras poblaciones campesinas.

EL EXODO RURAL Y EL BANDOLERISMO

El inquietante problema de la despoblación de los campos, con las naturales repercusiones en la vida económica de la nación, es un fenómeno fácil de entender si se estudian, con algún detenimiento, los hechos antropogeográficos y socio-económicos del país. Harto se ha demostrado que en estos tiempos en que la revolución industrial invade todos los campos de actividad económica de vastos sectores del mundo, el éxodo de los medios rurales hacia las áreas urbanas es fatalmente incontrolable, puesto que existe un notorio desequilibrio entre uno y otro en lo que respecta a determinados atractivos y comodidades para la vida humana. La creciente actividad y el desarrollo económico de ciertos núcleos urbanos en Colombia, tales como Bogotá, Barranquilla, Cali, Medellín, Pereira, Armenia, etc., lo mismo que el progreso de sus instituciones culturales y de sus establecimientos educativos, los han convertido en centros estratégicos desde el punto de vista económico, en núcleos naturales de atracción demográfica, sin que sea posible hoy, en ninguna forma, contrarrestar esta fuerza que aniquila paulatinamente las posibilidades demográficas de vastas zonas rurales que caen directamente bajo su órbita de influencia. Por otra parte, el desarrollo de las vías de comunicación, si bien es cierto ha contribuído notablemente a la vertebración de la economía nacional, ha hecho de las carreteras canales por donde se ha desaguado, pudiéramos decir, el potencial demográfico rural. El ramal de carretera construído para lograr la comunicación con las vías troncales, rompió inexorablemente, en muchos casos, la estructura sociológica de las células municipales, que antes constituían alegres y activos centros de una unidad socio-económica y que hoy son simples sitios de paso, sin vida propia, ligados al cordón umbilical de los azares económicos y de los procesos sociales de los grandes centros de poder.

La consecuencia inmediata de estas transformaciones es la emigración en masa de los campesinos, habituados a un medio social simple y aislado, hacia los grandes centros urbanos, sin haber pasado antes por el proceso de adaptación de su cultura

elemental a estas nuevas complejas situaciones. Estos individuos sufren entonces el impacto demoledor de las tensiones sociales de las áreas metropolitanas, marginados del régimen de seguridad colectiva de su grupo originario, desligados de las responsabilidades y deberes del contexto de su cultura regional. Los campesinos se ven así enfrentados sorpresivamente a una situación caótica en un medio extraño en donde, como se ha dicho, se presenta la mayor proximidad física dentro del mayor distanciamiento social y cultural, lo que influye en no pocos casos para que éstos se precipiten tenebrosamente por la pendiente incontenible de la carrera antisocial, convirtiéndose, de la noche a la mañana, de ingenuos y honrados labradores, en elementos de gran peligrosidad y en uno de los lastres más temibles de la vida urbana. En ocasiones regresan a los campos, en donde encuentran extraño el medio y se manifiestan inconformes con las pautas tradicionales de su cultura, al tiempo que sienten la nostalgia de cierta libertad moral y de determinados atractivos de la vida urbana. Es frecuente encontrar estos elementos en los distintos frentes de las modernas colonizaciones, impulsados por el afán inconsciente de llenar el vacío de sus frustraciones sico-sociales. Esta compleja e inestable condición de su personalidad en tránsito cultural y social, los convierte a veces en la presa codiciada de los agitadores políticos y de los usufructuarios invisibles de la temeraria empresa de la anarquía y del desorden social. Así se explica el hecho de que las zonas de colonización hayan sido siempre el escenario preferido del bandolerismo, aun en los tiempos actuales.

La escuela rural en estas zonas que caen fatalmente bajo la influencia de los centros comerciales, cumpliría fines altamente benéficos si orientara sus programas hacia la capacitación para sortear sin dificultades los peligros que implica el paso de la vida rural a las complicaciones de la vida urbana.

La educación en el Municipio de Manta está garantizada por la existencia aparente de 23 escuelas. El estudio de su funcionamiento revela los siguientes hechos:

1. Cuatro de estas escuelas están sin maestras, con lo cual quedan reducidas a 19, distribuidas así: 9 urbanas y 10 rurales, y

2. El concepto de escuela en el régimen escolar del Departamento de Cundinamarca difiere completamente del que

tiene en los demás Departamentos del país, pues en éstos se entiende por tal un establecimiento que funciona en local propio o arrendado y que está servido por uno, dos, tres o más maestros, según el número de niños matriculados, en tanto que en Cundinamarca cada maestro se considera como una escuela, es decir, que si en un establecimiento dado enseñan dos maestros, estadísticamente se computan como dos escuelas.

Esto explica el dato oficial de 9 escuelas urbanas en el Municipio, a las que asisten en total 395 niños, es decir, 43 por escuela, 214 hombres y 181 mujeres. En las rurales la asistencia es de 209 varones y 173 mujeres, 382 en total, esto es, 38 por escuela. El número de escolares equivale al 7,69% de la población total del Municipio, porcentaje muy bajo si se tiene en cuenta que, según los datos del censo de 1938, la población en edad escolar alcanza a 2.098, el 21,80% del total. Esto quiere decir que los 777 niños que están matriculados en las escuelas urbanas y rurales representan sólo el 37,74% de la población en edad escolar.

Conforme a los datos suministrados por el censo de 1938, el número de analfabetos llega en el Municipio a la cifra de 5.978, lo que equivale al 62,12% de la población total, y el de alfabetos a 3.644, es decir, el 37,88%.

El número de mujeres analfabetas llega a 3.168, lo que representa el 52,99% del total de los que no saben leer.

La cifra de las personas de más de treinta años que no leen llega a 1.959, el 32,77% del total de analfabetos, dato que indica, ciertamente, el proceso de olvido paulatino de estos conocimientos entre nuestros grupos campesinos. En cambio, entre los niños de catorce años se presenta la menor proporción de analfabetos, pues sólo llegan a 41, es decir, 0,68%.

Esto parece ser un fenómeno típico de la zona rural, pues en la cabecera sólo aparecen 54 personas de más de treinta años que no leen, o sea el 0,90%.

La dotación material y docente en algunas veredas del Municipio es como sigue:

VEREDA EL BOSQUE

Local, construído por los vecinos.

Capacidad normal, 80 alumnos.

Campo de recreo, sí.

Huerto de 120 metros cuadrados de extensión.

Agua corriente, sí.
Jardín, sí.
Salones, 2.
Luz eléctrica, no.
Equipos de deporte, no.
Biblioteca didáctica, sí. (38 libros).
Material de enseñanza, no.
Personal docente, maestras que han cursado dos años de enseñanza secundaria.
Sueldo mensual, \$ 150.00.
Local, a cargo de los vecinos.

VEREDA DE QUIMBITA

Número de escuelas, 2.
Local, construido por el Municipio.
Capacidad, 120 alumnos.
Campo de recreo, sí.
Huerto, no.
Agua corriente, no.
Alumbrado eléctrico, no.
Campo de deporte, no.
Equipo para deportes, no.
Biblioteca didáctica, sí. (7 libros).
Material de enseñanza, no.
Personal docente, dos maestras que sirven en la escuela.
Escalafón, 3ª categoría.
Asignación, \$ 190.00 mensuales.

VEREDA DE BERMEJAL

Local, construido por el Municipio.
Capacidad, 60 alumnos.
Alumbrado eléctrico, no.
Campo de deportes, no.
Equipo para deportes, no.
Biblioteca didáctica, no.
Material de enseñanza, no.
Prácticas pedagógicas del personal docente: 2½ años. (Normal de La Picota).
Asignación, \$ 160.00 mensuales.

ASPECTOS HIGIENICOS

La carencia de un puesto de salud en Manta ha contribuido a las malas condiciones higiénicas en que se encuentran sus moradores, entre los cuales no se han adelantado ni las más elementales campañas de salubridad pública.

En las casas de familia investigadas por los funcionarios del Departamento de Planeamiento de la Seguridad Social Campesina, gran parte de los asociados no han recibido el beneficio de medidas como la vacunación, por ejemplo, registrada sólo en el 5% de los adultos, en el 60% de los niños.

La mortalidad infantil en la familia alcanza, sin embargo, un promedio del 15%, muy bajo, en comparación con otras zonas del país.

Las causas más frecuentes de la mortalidad infantil son descuidos prenatales, los accidentes, la tos ferina y las enfermedades del tubo digestivo. La morbilidad característica se expresa en un grupo de enfermedades entre las cuales pueden mencionarse las siguientes: sarampión, ceguera, reumáticas, respiratorias, tifo, sinusitis, viruela, intestinales, renales, hepáticas, tumores malignos.

Los campesinos se ven obligados a buscar los servicios del médico en los Municipios vecinos de Chocontá y Guateque, especialmente en este último. El Centro de Guateque sólo atiende al público los días lunes y martes, por lo cual el campesino que necesita estos servicios de manera repentina tiene que recurrir a los médicos particulares. La encuesta realizada denuncia la consulta médica en más de 95%. No obstante, es necesario tener en cuenta que el campesino da al tegua o yerbatero la categoría de especialista, de manera que es menester hacer la discriminación del caso, con el fin de distinguir entre esta clase de servicios y los realmente profesionales. Esta circunstancia explica el relativo bajo porcentaje que corresponde al pago de servicios médicos en la distribución general de los egresos familiares, si se le compara con otras regiones del país, donde la institución del curandero o tegua no está tan sólidamente estatuida y con tantas raíces en la estructura social de los grupos.

La asistencia prenatal en el área rural de Manta está en manos de las llamadas *comadronas*, que constituyen una verdadera institución, como sucede para otras regiones campesinales de Colombia. Estas comadronas desconocen las prácticas de la inyectología y los demás recursos de la ciencia moderna. Su ejercicio profesional se apoya únicamente en conocimientos empíricos tradicionales, transmitidos de una generación a otra, y en los cuales pueden advertirse casi siempre restos de viejas creencias mágicas y ciertos prejuicios y falsas ideas que cimientan

más y más estos hábitos y que constituyen un serio obstáculo para la intervención de la medicina moderna. El 95% de los partos en la zona campesina del Municipio son asistidos por comadronas.

El 95% de las familias averiguadas habían requerido de los servicios odontológicos, generalmente para extracciones y cajas, puesto que el campesino no recurre a estos profesionales sino en los casos de inflamación, cuando la enfermedad está ya en su estado más avanzado. El alto porcentaje de consultas está indicando la presencia de una patología aguda en la dentadura del habitante de Manta. El 70% de las consultas fue para extracciones, lo que hace sospechar también de la eficiencia profesional de los que prestan estos servicios, pues las calzas sólo se registraron en el 25%, los puentes en el 30% y las cajas en el 10%. Los servicios fueron solicitados en un 60% en Guateque, a 15 kilómetros de distancia, y el resto de las consultas se hicieron en Manta y Tibirita.

ACTIVIDADES DE LA POBLACION

Según los censos oficiales, la población activa en el Municipio se calcula en 5.580 habitantes, o sea el 58,09% del total. Esta población se distribuye así: hombres, 2.706, es decir, el 48,49% del grupo activo; mujeres, 2.874, el 51,68%. Los porcentajes anotados indican que entre los trabajadores hay un mayor número de mujeres, que distribuyen su oficio entre los quehaceres domésticos, la pequeña industria, la agricultura y otros menesteres.

La discriminación de estas actividades es como sigue:

Agricultura, ganadería, explotación forestal, caza y pesca, 5.114, o sea el 53,1% de la población total, y el 91,64% de la población activa, lo que demuestra que casi la totalidad se dedica a estos oficios, principalmente a la agricultura, pues la ganadería es pequeña y complementaria en Manta, salvo unas pocas haciendas grandes. Es interesante hacer resaltar el hecho de que entre el grupo, las mujeres que trabajan en esta categoría de oficios son más que los hombres, 2.614, o sea el 51,11% del grupo trabajador.

Este hecho, que significa una modalidad muy típica para los Departamentos de Cundinamarca y Boyacá, podría tener su ex-

plicación en factores de orden cultural, pues es bien sabido que originariamente, en el momento de la Conquista y en los años posteriores, la agricultura era una de las actividades a que estaba dedicada la mujer entre las poblaciones chibchas de Cundinamarca y Boyacá.

Entre estos trabajadores de la industria agrícola y la ganadería aparece un alto porcentaje de dueños o patrones de las fincas o establecimientos, 1.399, es decir, el 27,35% del total, en tanto que en Anapoima, por ejemplo, es de 8,46%; en Anolaima, de 8,15%; en Beltrán, 1,02%; en Bojacá, 10,98%; en Bosa, 8,43%; en Cipacón, el 1,60%; en Carupa, 7,24%; en El Colegio, el 5,21%; en Engativá, 9,41%; en Funza, el 6,09%; en Gachancipá, el 6,80%; en Guataquí, 5,97%; en Medina, 1,95%; en Mosquera, 3,33%; en Tibacuy, 2,94%; en Usaquén, 4,31%; en Viotá, 2,79%. Esta característica es el fiel reflejo de la mayor o menor parcelación de la tierra, que ocasiona, al lado del latifundio o del minifundio, la alta o baja proporción de propiedades.

Peones y obreros.

En Manta suman 1.181 los que trabajan en agricultura y ganadería, es decir, el 23,08%, porcentaje también muy bajo si se compara con Municipios como Mosquera, que tiene 67,93%; Nemocón, 32,76%; Paime, 52,18%; Sopó, 33,47%; Tibacuy, 34,03%; Villeta, 32,94%; Viotá, 51,25%. Estos porcentajes están indicando la mayor o menor importancia que tiene el régimen del salario agrícola según las regiones, como uno de los factores de la Seguridad Social Campesina, y que para el caso de Manta no tiene la significación que ofrece en otras zonas del mismo Departamento. Es necesario tener en cuenta, además, que el peón de Manta es en gran parte jornalero-propietario, que arrienda su mano de obra como consecuencia de la reducida extensión de su parcela.

Arrendatarios agregados y colonos.

Existen en el Municipio 162, es decir, el 3,16%. Veamos la proporción de estos mismos trabajadores en otras poblaciones: Anapoima, 18,45%; Anolaima, 17,43%; Beltrán, 27,74%; Bituima, 29,80%; Caparrapí, 25,31%; Fontibón, 23,64%; Fusagasugá, 11,02%; Jerusalén, 23%; Medina, 26,27%; Nariño, 34,17%;

Tibacuy, 23,04% ; Vergara, 23,27%. Esta modalidad está determinada también por la distribución típica de la tierra en el Municipio.

EMIGRACION

La extrema división de la tierra en la zona apropiada para la agricultura y la ganadería, la orientación térmica de la población y las barreras que las grandes propiedades en las veredas poco pobladas representan para la adquisición de nuevas parcelas, hacen que la presión biológica en Manta se traduzca en un movimiento emigratorio más o menos constante, que se acentúa con las presiones de carácter político o a través de las rivalidades económicas. Igualmente, el empobrecimiento progresivo de los suelos por razón de su explotación inadecuada y debido a la erosión, aumenta el número de los que se desplazan, los cuales siguen buscando en otros Municipios la isoterma que más conviene a sus hábitos biológicos y culturales, esto es, las tierras templadas de los Municipios de Granada, Fusagasugá, San Francisco, Viotá, Albán, Topaipí, Villavicencio, Guaduas, Tudela. A Bogotá acuden algunos en busca de trabajo asalariado en las empresas públicas o privadas, pero la mayor afluencia es de mujeres que se dedican al servicio doméstico. Las circunstancias que hemos visto, no existiendo una alta mortalidad infantil, explican el hecho del escaso crecimiento de la población durante el tiempo transcurrido entre los dos últimos censos, cuyo aumento de 570 habitantes representa sólo un 5,92% de la población total, que era en 1938 de 9.622, y en 1951 llegó apenas a 10.102 almas.

CUANTIA DEL IMPUESTO PREDIAL

La multiplicidad de los predios y su pequeña extensión se refleja también en la cuantía del impuesto predial, como puede verse en el siguiente cuadro de contribuyentes:

1. Individuos que pagan menos de \$ 1.00	2.620 = 37, 2%
2. Individuos que pagan de \$ 1.00 a \$ 10.00	4.227 = 59,94%
3. Individuos que pagan más de \$ 10.00	205 = 2, 9%
Total contribuyentes	<hr/> 7.052

EL IMPUESTO NACIONAL

El impuesto nacional sobre la renta en el año de 1951 gravó sólo a 7 habitantes, entre ellos a 4 agricultores, cuyo patrimonio total ascendió a la suma de \$ 155.784.16, lo que representa una proporción gravable del uno y medio por mil de la totalidad de los propietarios y un porcentaje del 7,4% del patrimonio gravable en relación con el valor total de las propiedades, estimado en \$ 2.080.515.00. Estos datos demuestran claramente el hecho de cómo una aparente riqueza patrimonial llega a convertirse, por la parcelación exagerada de la tierra y por su rudimentaria explotación y escaso aprovechamiento, en un bien parcialmente inactivo desde el punto de vista económico, puesto que escasamente produce frutos de subsistencia local.

El número de declarantes ascendió a 117, el 1,15% del total de los habitantes. De éstos sólo 7 figuran como contribuyentes, es decir, 0,069% en relación con el número de habitantes y el 5,98% de los que declaran renta. No obstante, en el Municipio existen 15 propietarios que poseen fincas avaluadas en más de \$ 20.000.00, y 4 de más de \$ 50.000.00.

El valor de la finca raíz está en relación con el piso término en que se localiza. El avalúo catastral es siempre inferior al valor comercial. En algunos casos esta diferencia llega hasta más del 80%. En las fincas que fueron objeto de la encuesta, el valor catastral no alcanza, en promedio, al 50% del avalúo comercial fijado por sus propietarios. La explicación de esta disparidad está en la intención y el deseo del dueño de pagar un bajo impuesto predial, aunque tal estimación perjudique a la postre sus transacciones comerciales.

En las fincas encuestadas, el 95% resultaron ser propiedad de sus ocupantes. Sólo se registró un caso de arriendo y otro de garantía prendaria. Adquiridas por herencia directa de los antecesores, el 10% de las propiedades; por herencia parcial, el 40%; por compra total, el 50%.

LA FERIA DEL HAMBRE

El peor y más grave impacto de las precarias condiciones económicas y culturales en que se desenvuelve el campesino de Manta es la pobreza de la dieta alimenticia, cuyos componentes

principales son los que se obtienen de los propios cultivos, de un valor nutritivo a veces escaso y que necesitan del complemento de otros artículos para evitar un déficit biológico, con graves repercusiones en la salud de la población familiar. Si se tiene en cuenta que de los diez elementos que en promedio entran en su alimentación (maíz, yuca, papa, plátano, leche, carne, habas, frijoles, garbanzos, arvejas), el campesino tiene que proveerse por lo menos de cinco, cuando no de la mayor parte, como en el caso de los cultivadores de caña y de café, resultan en extremo bajas las sumas que un jefe de familia dedica semanalmente para la provisión de estos artículos. De la encuesta directa verificada allí pudo averiguarse que las familias investigadas invierten sumas que rara vez pasan de \$ 50.00 semanales para atender a la manutención de seis y de ocho miembros o más. A continuación anotamos algunos de estos datos, de por sí elocuentes al respecto:

1. Familias de 5 personas,	\$ 20.00 semanales.	\$ 0.71 diarios per cápita.
2. Familias de 3 personas,	\$ 6.50 semanales.	\$ 0.29 diarios per cápita.
3. Familias de 6 personas,	\$ 20.00 semanales.	\$ 0.43 diarios per cápita.
4. Familias de 6 personas,	\$ 10.00 semanales.	\$ 0.21 diarios per cápita.
5. Familias de 7 personas,	\$ 10.00 semanales.	\$ 0.15 diarios per cápita.
6. Familias de 3 personas,	\$ 10.00 semanales.	\$ 0.43 diarios per cápita.
7. Familias de 7 personas,	\$ 25.00 semanales.	\$ 0.44 diarios per cápita.
8. Familias de 8 personas,	\$ 25.00 semanales.	\$ 0.43 diarios per cápita.
9. Familias de 11 personas,	\$ 50.00 semanales.	\$ 0.58 diarios per cápita.
10. Familias de 8 personas,	\$ 30.00 semanales.	\$ 0.53 diarios per cápita.
11. Familias de 4 personas,	\$ 15.00 semanales.	\$ 0.53 diarios per cápita.
12. Familias de 6 personas,	\$ 15.00 semanales.	\$ 0.36 diarios per cápita.
13. Familias de 3 personas,	\$ 17.00 semanales.	\$ 0.80 diarios per cápita.
14. Familias de 5 personas,	\$ 15.00 semanales.	\$ 0.42 diarios per cápita.
15. Familias de 6 personas,	\$ 20.00 semanales.	\$ 0.43 diarios per cápita.
16. Familias de 7 personas,	\$ 20.00 semanales.	\$ 0.40 diarios per cápita.
17. Familias de 6 personas,	\$ 50.00 semanales.	\$ 1.18 diarios per cápita.
18. Familias de 5 personas,	\$ 15.00 semanales.	\$ 0.42 diarios per cápita.
19. Familias de 6 personas,	\$ 10.00 semanales.	\$ 0.21 diarios per cápita.

El promedio general es el siguiente:

a) Población familiar	7
b) Gasto semanal	\$ 24.00
c) Gasto semanal per cápita .. .	\$ 3.42
d) Gasto diario per cápita	\$ 0.48

LAS PLAGAS QUE AFECTAN LA ECONOMIA FAMILIAR

A las dificultades económicas del campesino de Manta se agregan los estragos que frecuentemente ocasionan las plagas en sus sementeras. Como consecuencia de un bajo nivel cultural, estas gentes no conjuran los peligros que para el buen rendimiento de sus cosechas significa esta amenaza, pues nada hacen por combatirlas con los sistemas modernos adecuados, especialmente con el empleo de insecticidas. De la encuesta de muestreo realizada en este Municipio se desprenden los siguientes datos: existen en el campo, entre las que disminuyen el rendimiento de las plantas cultivadas y las que incomodan la vivienda familiar, cerca de diez plagas en promedio, cuyos efectos repercuten directa o indirectamente en la vida económica del hogar. Entre éstas pueden mencionarse las siguientes: jején, zancudos, tábanos, chinches, piojos, garrapatas, pitos, cucarachas, niguas, gusanos, cochas, ratones, moscas, gorgojos, babosas, *quetes*, chizas, hormigas, mariposas, etc. En las familias investigadas sólo se encontraron tres casos de empleo de sulfato para exterminar algunas de estas plagas, todos en la vereda El Palmar, que parece ser una de las más prósperas del Municipio. En las restantes no se constató uso de ninguno de estos medios químicos de combate, debido, en parte, a las fuertes erogaciones que la fumigación preventiva y otros sistemas implican para el habitante del área rural, aun en los lugares en donde la Caja Agraria tiene instalados almacenes para la venta de tales productos.

MODALIDADES DEL JORNAL

El jornal promedio en el Municipio de Manta presenta sólo ligeras variaciones en la vereda, que no alcanzan a denunciar ningún hecho económico de significación con respecto a estas diferencias. A continuación anotamos los jornales discriminados por veredas:

VEREDA DE LAS PEÑAS

Jornal con alimentación	\$ 1.00
Jornal especializado	\$ 5.00

La vereda ocupa principalmente el piso térmico templado y tiene una economía agrícola con base en el cultivo de caña,

plátano, frijol y la industria complementaria del fique. La modalidad de la tierra es el minifundio.

VEREDA EL PALMAR

Jornal con alimentación	\$ 0.55
Jornal sin alimentación	\$ 2.50
Jornal especializado	\$ 3.70

Se extiende a través del piso térmico templado, el frío y el páramo, y está dedicada al cultivo de café, plátano, yuca, y a la ganadería, con ganado de raza. La economía se complementa con la pequeña industria de la mantequilla y la extracción y elaboración del fique. Los productos principales que se sacan al mercado son café, huevos y mantequilla. Hay en la vereda 2 fincas de más de 50 hectáreas, 6 de más de 20 hectáreas y 29 de más de 10 hectáreas.

VEREDA CABRERA

Jornal con alimentación	\$ 0.60
Jornal sin alimentación	\$ 1.60

El territorio comprende clima frío y templado, y en él se cultivan caña, plátano, yuca, café, ajonjolí. La ganadería es casera, con una y dos vacas en promedio. La avicultura es una industria complementaria de significación, pues el promedio de aves es de 24 por casa, como también la extracción del fique y el producto de algunos frutales como el naranjo y la chirimoya. La modalidad territorial es el minifundio, pues el 86% de los predios tienen menos de 2 hectáreas.

VEREDA MANTA GRANDE ABAJO

Jornal con alimentación	\$ 0.85
Jornal sin alimentación	\$ 2.50

Esta vereda es una de las más cercanas a la cabecera del Municipio. Tiene un clima templado. Los cultivos principales son: café, caña, maíz. Modalidad territorial: el minifundio, menos de 2 hectáreas, el 89,65%; no hay aparceros; todos son propietarios. Ganadería incipiente.

VEREDA DE JUAN GORDO

Jornal con alimentación	\$ 0.55
Jornal sin alimentación	\$ 2.00

Piso térmico templado; cultivos de café, caña. Existe aquí la gran hacienda cafetera *San Jerónimo*. Propiedades de menos de 2 hectáreas, el 81,98%.

VEREDA DE MADRID

Jornal con alimentación	\$ 0.60
Jornal sin alimentación	\$ 2.00

Existen aquí 2 fincas de más de 50 hectáreas; 5 de más de 30 y 13 de más de 10. La vereda se extiende a través de los pisos térmicos templado y frío, y sus fértiles tierras se dedican parcialmente al cultivo del café y de la caña y a la ganadería, siendo la elaboración de la mantequilla uno de los principales productos, que se vende en el mercado de Guateque, gracias al empleo de buen número de descremadoras que, desafortunadamente, están en buena parte en manos de los intermediarios.

VEREDA DE PALOGORDO

Jornal con alimentación	\$ 0.80
Jornal sin alimentación	\$ 3.50

MANTA GRANDE ARRIBA

Jornal con alimentación	\$ 0.70
Jornal sin alimentación	\$ 2.50

EL BOSQUE

Jornal con alimentación	\$ 0.60
Jornal sin alimentación	\$ 2.30

QUIMBITA

Jornal con alimentación	\$ 0.70
Jornal sin alimentación	\$ 2.50

BERMEJAL

Jornal con alimentación	\$ 0.60
Jornal sin alimentación	\$ 2.50
Jornal promedio general con alimentación	\$ 0.70
Jornal promedio general sin alimentación	\$ 2.30

Estos jornales aparecen relativamente bajos, en comparación con los que se ofrecen en otras zonas rurales del Oriente, tales como Santander y Norte de Santander, lo que podría encontrar su explicación en la modalidad territorial imperante

aquí, esto es, el minifundio, que no origina necesidad apremiante de mano de obra distinta de la del propietario, cuyo pequeño fundo no alcanza a veces a copar la totalidad de su fuerza de trabajo, y al excedente de población familiar que esta misma condición desplaza hacia la zona del trabajo asalariado.

En una encuesta realizada entre 23 jefes de familia, 15 pagaron jornales para el sostenimiento y explotación de sus fincas, pero en promedio resultan 82 jornales anuales por propietario, es decir, menos de 2 jornales semanales.

La presencia del grupo de jornaleros en la masa campesinal colombiana no siempre es indicadora de la falta de patrimonio territorial. Antes por el contrario, son frecuentes los casos de propietarios que prefieren alquilar diariamente su fuerza de trabajo en lugar de utilizar su mano de obra en su propia parcela. Este hecho podría explicarse, bien porque el suelo no produce un rendimiento adecuado, que equivalga a la entrada que significa el jornal, o bien debido a factores psicológicos que inhiben la decisión del campesino, como consecuencia de un régimen colectivo de subsistencia a los azares de una climatología desconocida; a no ser que se trate de factores de orden puramente cultural. En otros casos, la escasez de mano de obra y la relativa extensión de las fincas dificultan la explotación total de la tierra, cuyas necesidades de trabajo no alcanzan a ser atendidas por la población familiar, quedando ésta parcialmente inactiva. Esta característica es general para todas las secciones de Colombia, en donde el cómputo de la tierra cultivada es como extremo bajo si se la compara con otros países, máxime teniendo en cuenta el carácter extensivo de la mayor parte de los cultivos.

De los datos consignados en la encuesta y de la interpretación de los mismos se deducen las siguientes categorías de los egresos familiares, en orden a su cuantía, en relación con la totalidad de los egresos:

- | | |
|--|---------------|
| a) Gastos de alimentación, entre el | 50% y el 60% |
| b) Gastos de vestido, entre el | 17% y el 18% |
| c) Gastos de mejoramiento de la finca, entre el ... | 16% y el 18% |
| d) Gastos de drogas, entre el | 8% y el 9% |
| e) Gastos de servicios médicos, entre el | 6% y el 7% |
| f) Gastos de transporte, entre el | 4% y el 5% |
| g) Pago de impuestos, entre el | 0.50% y el 1% |

Descontando el cultivo económico propiamente dicho, sobre el cual descansan los medios de aprovisionamiento de los artícu-

los que el campesino debe comprar, el sobrante de terreno en la pequeña finca o parcela se distribuye en los demás cultivos. Por regla general, el producido de estas siembras complementarias debería ser de consumo familiar total. Sin embargo, debido a veces al minifundismo acentuado, buena parte de las fincas no alcanzan a producir excedentes comerciales, pero la urgencia de ciertos artículos, tales como vestidos, implementos de trabajo y drogas, y la necesidad de servicios asistenciales y de alguna expansión espiritual, obligan al trabajador rural a llevar al mercado local, o a manos de intermediarios, aquellos productos que debiera consumir en su hogar, ocasionando así un déficit en la dieta alimenticia de sus familiares. Esta situación, que no ha sido estudiada con el cuidado que ella se merece, ha dado a los centros de intercambio local una falsa realidad, con la apariencia de sobrantes en la producción de ciertos artículos de primera necesidad, siendo así que no es otra cosa que lo que pudiéramos llamar la *feria del hambre* de muchas familias de labriegos, que cambian el huevo, la leche, la carne, el maíz, el trigo, las aves, etc., a trueque del vestido, de los servicios del odontólogo particular, de la receta del curandero, de la droga que alivia sus dolores físicos, cuando no del licor que pagan al Estado y que les proporciona un costoso momento de esparcimiento y de regocijo en esta penosa y estéril lucha por la existencia.

EL PROBLEMA DE LA FALTA DE LEÑA.—EROSION Y FOMENTO DEL CRIMEN

El proceso del crecimiento del minifundio, además de sus perniciosos efectos en el campo de la distribución de la fuerza de trabajo y del adecuado aprovechamiento del patrimonio territorial, ha ocasionado también la devastación forestal indiscriminada, y con ella la extinción paulatina de muchas de las especies de nuestra flora típica, determinando a la postre un agudo problema en la economía familiar, debido a las dificultades para el aprovechamiento de combustible en las áreas donde el hombre no goza todavía de los beneficios de la energía eléctrica ni de otros medios que solucionen esta apremiante e inaplazable necesidad.

Largas jornadas hacen los labriegos de las tierras frías y de muchas de las zonas cálidas, buscando con afán el tronco añejo o

la chamiza seca que proporcione lumbre al rescoldo de su hogar, para atender a la subsistencia suya y de sus familiares. La lejanía de las fuentes de aprovisionamiento está en razón directa de la antigüedad del poblamiento y del tamaño de las parcelas. Regiones existen donde para poder llegar a este recurso es indispensable caminar diez y quince kilómetros, afrontando el riesgo personal que implica la sustracción clandestina de elemento tanpreciado, que los dueños defienden con el mismo afán con que salvaguardian su propiedad territorial. En la mayoría de los casos el campesino se ve forzado a comprar la leña que necesita con urgencia y cuyo precio mínimo oscila entre \$ 3.50 y \$ 4.00 por carga, en un consumo semanal que puede calcularse entre 3 y 5 cargas, según el tamaño de la familia. Las sumas que se pagan por este concepto significan aproximadamente el 15% o el 20% del presupuesto de ingresos totales del hogar.

Esta situación se agudiza progresivamente, puesto que la tarea de la reforestación en las áreas afectadas no se ha iniciado aún, ni su conveniencia comprendida tampoco por la mentalidad rústica de nuestras gentes campesinas. Como secuela irremediable de tales hechos surge la sombra macabra de la erosión, que no solamente empobrece diariamente los suelos de Colombia, sino que también arruina de paso la economía campesinal, dificultando más y más el tradicional aprovechamiento de las parcelas. Las regiones más afectadas son las que corresponden al piso térmico frío de los altiplanos orientales, la altiplanicie de Nariño, Santander, algunos sectores de la llanura del Atlántico y dilatadas comarcas de los Departamentos del Tolima y Huila. El fenómeno empezó a presentarse ya desde tiempos antiguos en el comienzo de la época colonial, ocasionando así dificultades muy serias para el progreso de las áreas urbanas y una pesada carga económica en el campo, hasta el extremo de que muchos de los encomenderos optaron por fijar en el suministro de leña parte considerable del tributo que debían pagar al rey y a sus señoras los grupos de nativos.

Se nos ocurre pensar, frente a esta tremenda realidad, si no sería conveniente para el país incorporar a la campaña que en forma decisiva debe orientar el Gobierno para la rehabilitación del campesino, el estudio de posibles soluciones al problema denunciado en los párrafos anteriores, tales como el suministro de estufas de petróleo a bajo costo o de otros elementos

similares. La urgencia de una rápida y eficaz solución puede medirse con la consideración de los siguientes hechos, que son la consecuencia inmediata de la falta de combustible en las áreas rurales:

a) Gravamen notable de la economía familiar;

b) Despoblación forestal paulatina en aquellas zonas de reserva indispensable para la conservación de recursos naturales tan preciosos como las fuentes de aprovisionamiento de agua;

c) Dificultades sin cuento para los propietarios de cultivos que requieren un sombrío especial, como sucede con las plantaciones de café y de cacao;

d) La poca efectividad de las campañas de reforestación en zonas dramáticamente erosionadas, tales como Santander, regiones de Boyacá y Cundinamarca y algunos sectores de los Departamentos del Tolima y Huila, y

e) Sustracción clandestina o furtiva de la leña que se encuentra en las propiedades privadas, ocasionando con ello tensiones sociales de suma gravedad, que desembocan casi siempre en casos de sangre. Por este motivo se hacen cada día más caóticas las relaciones humanas en el área rural, y se siembran obstáculos insalvables para la cooperación recíproca entre los asociados, creándose así un campo abonado para la venganza personal, frecuentemente disimulada con el crimen de carácter político.

Las restricciones del crédito oficial.

En esta región de extremado minifundio el alcance del crédito surte, paradójicamente, efectos inoperantes, a pesar de las crecientes necesidades de la población, toda vez que en muchos casos la pequeña propiedad no constituye garantía patrimonial suficiente para los préstamos oficiales a corto y a largo plazo. La solicitud de préstamo requiere un diligenciamiento que demora por regla general cerca de un mes y que significa gastos previos extraordinarios, tales como el suministro de bestias y de alimentación para los inspectores que visitan y reconocen las garantías prendarias que ofrece el solicitante, papel sellado y estampillas, pagos adicionales por concepto de copias autenticadas de los títulos de propiedad que posee, etc. La incapacidad económica y el complicado trámite administrativo encuentran

entonces una solución de carácter heroico en el crédito particular, que cuenta aquí con el mejor campo para la expansión del agio.

En la encuesta verificada entre 44 jefes de familia se constató el uso del crédito en 30 casos, es decir, en el 68% del total, lo que indica la notable extensión de esta modalidad económica. Los préstamos registrados se distribuyen de la manera siguiente:

- | | |
|--------------------------------|------------------|
| 1. De más de \$ 2.000.00 ... | 2 obligaciones. |
| 2. De más de \$ 1.000.00 ... | 4 obligaciones. |
| 3. De más de \$ 500.00 ... | 12 obligaciones. |
| 4. De \$ 200.00 a \$ 500.00 .. | 16 obligaciones. |

La baja cuantía de las obligaciones está, pues, en relación directa con el tamaño de la propiedad, y, principalmente, con el origen de los préstamos, toda vez que, como consecuencia de las circunstancias a que nos hemos referido, la mayor parte de aquéllos se han contraído con particulares, en una proporción del 68%, con intereses anuales que fluctúan entre el 12% y el 24%, en plazos máximos de 12 meses. Las obligaciones restantes se tienen con la Caja de Crédito Agrario, las de mayor cuantía, y corresponden, justamente, a los grandes propietarios del Municipio. Ante esta realidad es preciso concluir que existe la necesidad de cambiar el reglamento de las instituciones bancarias oficiales, de acuerdo con las circunstancias y modalidades típicas de cada región, con el fin de que la irrigación económica del crédito, tan indispensable en algunas zonas, se realice por los canales realmente democráticos, en beneficio de los labriegos que más requieren de este apoyo del Estado.

Empirismo y escaso aprovechamiento económico.

La falta de un estudio científico de los suelos acentúa todavía más las malas condiciones del habitante rural, que no tiene orientación ninguna para la escogencia de las tierras donde planta sus sementeras, ni para la selección adecuada de los cultivos en orden a la composición química de los terrenos. El resultado de esta improvisación es el riesgo que corre el pequeño agricultor en las primeras siembras, único medio que utiliza para ensayar las tierras y para asegurarse un beneficio

de las mismas en lo sucesivo. Fuera de ensayos continuados alcanza a hacer una clasificación empírica de los suelos, agrupándolos en las categorías de buenos, regulares y malos, sin que estos conceptos hagan referencia a su naturaleza sino al resultado de la experiencia del trabajador. El alto porcentaje de terrenos regulares y malos en la región de Manta, a juzgar por las informaciones suministradas por los dueños de las fincas familiares investigadas, está indicando, seguramente, la pobreza o la ausencia absoluta de ciertos elementos químicos. El empleo de abonos, con los cuales se trata de contrarrestar hoy en día las dificultades que para el normal rendimiento de las cosechas determina la esterilidad de las tierras, no ha logrado popularizarse todavía plenamente entre los campesinos, quizás por resistencias de carácter cultural o debido a los altos precios que usualmente tiene este elemento en los expendios oficiales y particulares.

Entre 35 agricultores se constató el uso de abonos químicos en cinco familias, es decir, en el 15%, con un costo que oscila entre \$ 30.00 y \$ 37.00 la carga. El resto emplea únicamente el abono natural, generalmente estiércol de vacunos, cuando puede procurárselo.

La práctica de fungicidas y de insecticidas se registra en forma muy esporádica, pues el campesino de esta región no tiene todavía el hábito cultural de combatir las plagas que atacan las plantas económicas, cuyas consecuencias las aceptan resignadamente como causa de su buena o de su mala suerte. Además, ha faltado una intensa campaña educativa que le haga ver y comprender las ventajas que podría derivar del empleo de estos elementos en la técnica agrícola, bien como medida preventiva, bien como sistema efectivo en el exterminio de estos agentes destructores.

Lo quebrado del terreno en algunas regiones colombianas y la herencia cultural del habitante del campo han constituido, por otra parte, serios impedimentos para el proceso de tecnificación de la agricultura. Los sistemas tradicionales de explotación de la tierra implican una especie de rutina estereotipada en el corpus cultural del campesino, vinculada al régimen de seguridad económica ante los azares de una climatología desconocida. Estos hechos constituyen el origen de su resistencia y escepticismo frente a las campañas oficiales que se

adelantan para popularizar la introducción de técnicas modernas en el racional aprovechamiento de las tierras laborales. Por otra parte, la falta que hasta hace poco tiempo hubo de instituciones de crédito agrario, fundamentadas en una amplia política crediticia con fines sociales, acentuó estas rudimentarias y primitivas formas de trabajo, favorecidas por la incapacidad económica del labriego para contraer obligaciones con los comerciantes particulares encargados de la distribución de la maquinaria agrícola. La transformación de estas condiciones sólo viene operándose, aunque de manera muy lenta, en aquellas regiones en donde se facilita la explotación con maquinaria moderna, como sucede en las áreas planas, y donde las tenencias territoriales están controladas por grupos económicos y culturalmente mejor capacitados. El resto del territorio está habitado y administrado por gentes que después de varias centurias siguen anacrónicamente aferradas al arado de chuzo, a la siembra con vara, a la lucha infructuosa pero persistente con suelos pobres, cansados o erosionados, los cuales producen escasos frutos, cuando no abocados a la pérdida total de las cosechas por razones de imprevistas consecuencias en el orden de los factores meteorológicos.

El estado de desarrollo cultural explica los rudimentarios sistemas empleados en la explotación de la industria agrícola y la poca o ninguna herramienta moderna que se usa en estas actividades. En los campos de Manta se encuentran principalmente palas, hachas, machetes, el arado de chuzo, el trapiche con batería de fondos, movido por bueyes, barretones, etc. Para la extracción de productos derivados de la leche, como la mantequilla, se usan algunas veces descremadoras, pero éstas están controladas por los intermediarios. La técnica de la extracción del fique y de la elaboración de la lana sigue siendo primitiva, y el telar vertical y el huso no han sido sustituidos aún por el pequeño taller mecánico moderno.

La encuesta verificada en el Municipio registró varios casos de campesinos que carecen de algunas de las más indispensables herramientas metálicas, como por ejemplo, de azadón, por lo cual se ven obligados a tomar en préstamo el del vecino amigo, mediante el reconocimiento de un alquiler de \$ 0.20 diarios.

Incapacidad para el aprovechamiento de los recursos naturales.

Fuera de la agricultura y de la explotación de algunas materias primas para la pequeña industria, tales como el fique y la lana, por ejemplo, el habitante de Manta no aprovecha económicamente los demás recursos naturales de la región. Esta situación es común a la gran mayoría de los núcleos humanos localizados en el área rural del país, pues los mejor capacitados casi siempre abandonan el agro para irse a los centros urbanos en busca de más halagadoras perspectivas y de una vida más fácil. Factores de índole cultural imposibilitan al campesino para procurarse nuevas fuentes de riquezas, distintas de las tradicionales de la agricultura, la ganadería de tipo casero y las pequeñas industrias de carácter autárquico. En algunas zonas se han introducido nuevas motivaciones económicas, como la explotación comercial de los elementos aprovechables del subsuelo, la industria forestal, etc., pero estas iniciativas no han partido propiamente del labriego originario de las regiones donde se encuentran tales riquezas potenciales, sino de elementos foráneos, culturalmente mejor capacitados. El trabajador rural sólo deriva a la postre el beneficio de un jornal más alto, el pago de alguna mejora o quizás un mercado más favorable para sus mal llamados sobrantes de producción, sin que sus aspiraciones vayan más allá de tales posibilidades. En esta forma la riqueza rural se ha venido explotando directamente por agentes de la ciudad, sin que su rendimiento refluya tampoco en provecho del medio, por la fuga final hacia los centros del capital y de la ganancia derivada.

Cabría aquí definir estas realidades como "la existencia de riqueza potencial en los recursos naturales de una región dada, que se subvalora económicamente debido a la incapacidad cultural de sus poseedores para deducir los beneficios que podrían derivarse de una técnica y adecuada explotación de los mismos".

La solución de la pequeña industria en las zonas de minifundio.

Analizadas así, en forma somera, algunas de las consecuencias desastrosas que en el campo socio-económico ocasiona el minifundio, pueden adivinarse las escasas posibilidades de éxito de las campañas emprendidas por el Estado para la solución integral de estos problemas, sobre la base de la ampliación

aislada del crédito agrario, del envío de comisiones de especialistas para popularizar la tecnificación de los cultivos, de la estructuración de un sistema de fácil transporte para asegurar la compra equitativa de la producción. Estas constituyen, en último término, medidas inadecuadas, sobre todo en zonas donde el conflicto asume tales proporciones que no queda otra salida que el trabajo asalariado o la tecnificación de la pequeña industria, como únicas soluciones para un labriego ahogado económicamente en los reducidos límites físicos de una parcela que mide menos de una hectárea, con una perspectiva de hambre, miseria e incultura para sus familiares.

El posible desplazamiento de los grupos más afectados hacia nuevas tierras facilitadas por el Estado, tropieza aquí con las resistencias de índole cultural, que a la postre pesan más que las ruinosas condiciones de miseria en que puedan encontrarse, como lo demuestra la pauperización, a veces progresiva, aun en los tiempos modernos, de grupos campesinales aferrados a un medio al cual han adaptado sus formas culturales, estructurando a la vez un régimen de relativa seguridad social de carácter colectivo, que tiene precarios efectos, pero fuera del cual temen empobrecer y aniquilarse física y moralmente.

Un estatuto especial para regularizar el régimen de salario mínimo tampoco sería suficiente en regiones con características como las analizadas en estas páginas, y podría llegar a surtir efectos contraproducentes debido a la escasa demanda de mano de obra en áreas en donde sobra la fuerza de trabajo. En el caso de Manta, por ejemplo, las entradas por concepto de jornales entre las familias investigadas sólo se registraron en un 13% de los casos, lo que está de acuerdo con las modalidades económicas típicas para esta región y a las cuales hemos hecho alusión. En el 39% de las familias, la venta de productos agrícolas no constituyó tampoco el ingreso principal durante el año, el cual fue complementado con el fruto de la pequeña industria lechera, con la elaboración de productos derivados, como la mantequilla, con la avicultura y con la fabricación de artículos de fique y de tejidos de lana. Estos dos últimos productos representan la supervivencia de la vieja industria de hilados y tejidos, que tan popular fuera en los tiempos prehispánicos y que constituía uno de los fundamentos de la economía del pueblo chibcha. En la época actual, sigue siendo en las tierras altas

de Cundinamarca y Boyacá y en algunos sectores de Santander, una industria complementaria de importancia, cuando no el renglón primordial en los ingresos familiares. Estos hechos evidentes podrían llegar a ser, con buen sentido de las realidades del país, una clara orientación para los empeños oficiales que tienden a mejorar las condiciones del trabajador rural, y que hasta ahora sólo han mirado hacia dos únicas soluciones: la intensificación de la agricultura y la tecnificación de la ganadería, sin que se haya pensado hasta el presente en la posibilidad de hacer de ciertos grupos campesinales los propios empresarios de una pequeña industria casera montada sobre bases modernas. El fomento industrial ha estado asociado siempre a los centros urbanos en la mente de los administradores de la cosa pública o vinculado a la gran empresa capitalista. Poco se ha pensado en lo mucho que significaría la ayuda técnica individual o familiar al pequeño taller casero, en regiones en donde el defectuoso ejercicio de la propiedad territorial o la extrema división de las parcelas, anulan los efectos benéficos que se persiguen con la expansión del crédito, obligando a sus moradores a buscar alivio y mejor suerte fuera de su medio originario, en los centros que absorben mano de obra, con las naturales repercusiones en su mentalidad rústica ante la incapacidad en que se encuentran en estos núcleos desplazados para una brusca y rápida adaptación a las complejidades de la vida urbana.

DISTRIBUCION DE LOS CULTIVOS

La extensión de las sementeras está en relación con el piso térmico en que queda ubicada la finca, dentro del cuadro tradicional de cultivo para tierra fría y tierra templada, a saber: papa, maíz, yuca, plátano, café, arracacha, cucurbitáceas, fique, arveja, frijol, habas, caña y ocasionalmente el ajonjolí.

La diversificación se efectúa, pues, de acuerdo con las distintas veredas, en cada una de las cuales se encuentra un cultivo predominante en concordancia con el clima en que se extiende su territorio. Esto es importante tenerlo en cuenta, pues no obstante la reducida producción de café en Manta, por ejemplo, en comparación con los índices de la producción nacional, el grano, sin embargo, puede ser, como efectivamente lo es, la

base económica de un grupo determinado de campesinos, que deben recibir, por lo tanto, la asistencia oficial o semioficial de las instituciones encargadas del patrocinio del caficultor, sin que sea necesario que el fruto de su esfuerzo figure con largos guarismos para poder recibir tales beneficios, confinados casi siempre al grupo de la explotación capitalista del café o a los compradores particulares que comprometen la pequeña cosecha del trabajador rural mediante el suministro de artículos de primera necesidad a crédito y con plazos condicionados por el ciclo agrícola.

Unos ejemplos basados en la encuesta sobre la distribución de los cultivos de algunas fincas y la extensión territorial de cada uno, comprueban los asertos anteriores y explican la imposibilidad en que se encuentra este tipo de campesino minifundista para solucionar sus problemas económicos a base de la explotación —así sea tecnificada— del escaso patrimonio territorial que posee.

VEREDA DE CABRERA

Informante N° 14.

Maíz, 1 fanegada.

Café, 1/10 de fanegada.

Plátano, 1/10 de fanegada.

Arracacha, 1/20 de fanegada.

Caña, 1/4 de fanegada.

Venta del café

Informante N° 13.

Maíz, 1/6 de fanegada.

Yuca, 1/6 de fanegada.

Caña, 1/6 de fanegada.

Plátano, 1/10 de fanegada.

Pastos, 1/3 de fanegada.

Consumo parcial.

VEREDA DE MANTA GRANDE ABAJO

Informante N° 4.

Maíz, 3 fanegadas.

Arracacha, 1/4 de fanegada.

Consumo total.

Informante N° 5.

Maíz, 1/4 de fanegada.

Arracacha, 1/4 de fanegada.

Informante N° 17.

Maíz, 1/6 de fanegada.

Yuca, 1/6 de fanegada.

Caña, 1/6 de fanegada.

Plátano, 1/10 de fanegada.

Pastos, 1/3 de fanegada.

Consumo parcial.

VEREDA DE MANTA GRANDE ABAJO

Informante N° 13.

Maíz, 3 fanegadas.

Arracacha, 1/4 de fanegada.

Consumo total.

Informante N° 8.

Maíz, 1/4 de fanegada.

Arracacha, 1/4 de fanegada.

VEREDA DE JUAN GORDO

Informante N° 27.

Maíz, 1/4 de fanegada.

Arracacha, 1/4 de fanegada.

Café, 1/10 de fanegada.

Consumo parcial; venta del café.

Informante N° 26.

Maíz, 3/4 de fanegada.

Arracacha, 1/4 de fanegada.

Consumo total.

VEREDA DE MADRID

Informante N° 20.

Maíz, 1/6 de fanegada.

Arracacha, 1/6 de fanegada.

Caña, 1/10 de fanegada.

Consumo total.

Informante N° 21.

Maíz, 1/2 fanegada.

Arracacha, 1/4 de fanegada.

Arveja, 1/4 de fanegada.

Consumo total.

VEREDA DE PALOGORDO

Informante N° 1.

Maíz, 1 fanegada.

Arracacha, 1/2 fanegada.

Consumo total.

Yuca, 1/4 de fanegada.

Caña, —.

Informante N° 2.

Maíz, 1/2 fanegada.

Arracacha, 1/4 de fanegada.

Yuca, 1/2 fanegada.

Caña, 1/4 de fanegada.

Café, 3 fanegadas.

Consumo parcial; venta del café.

VEREDA DE PALMAR

Informante N° 11.

Maíz, 1 fanegada.

Arracacha, 1 fanegada.

Yuca, 1/2 fanegada.

Frijol, 1/2 fanegada.

Café, 1 fanegada.

Arveja, 1/2 fanegada.

Consumo parcial; venta del café.

Informante N° 25.

Maíz, 1 fanegada.

Arracacha, 1/4 de fanegada.

Café, 1/10 de fanegada.

Consumo parcial; venta del café.

VEREDA DE QUIMBITA

Informante N° 9.

Plátano, 1/5 de fanegada.

Pastos, 1 fanegada.

Café, 1/4 de fanegada.

VEREDA DE BERMEJAL

Informante N° 17.

Maíz, 1/4 de fanegada.

Caña, 2 fanegadas.

Yuca, 1/4 de fanegada.

Arracacha, 1/4 de fanegada.

Frijol, 1/6 de fanegada.

Arveja, 1/6 de fanegada.

Café, 1/6 de fanegada.

Consumo parcial; venta de la caña.

En las veredas situadas en el piso térmico frío, la industria predominante es la ganadería en pequeño, con excepción de las

grandes haciendas, dedicadas a la producción de leche y a la agricultura.

En la zona templada, que es donde se concentra la mayor parte de la población, la agricultura ocupa el puesto principal, señalándose en primer término, entre los cultivos comerciables, el café y luégo el de la caña, que se dedica a la elaboración de la panela; le siguen luégo el plátano y la yuca.

PEQUEÑA INDUSTRIA

Además de la agricultura, el campesino de Manta se dedica también a la pequeña industria casera, en la cual participan la mayor parte de los miembros del hogar, especialmente las mujeres y los niños. Los varones se suman a estos trabajos al regreso de las faenas del campo o cuando por alguna contingencia se encuentran imposibilitados para laborar en las sementeras o para alquilar su fuerza de trabajo.

El lugar más importante lo ocupan la extracción y el laboreo del fique y de la lana, cuyos productos manufacturados se dedican en parte al consumo familiar y a la venta en el mercado local. En muchos casos las sumas derivadas de esta industria constituyen el renglón más señalado en los ingresos del campesino y con los cuales se procura aquellos artículos de que carece, y atiende a otras necesidades.

Los sistemas, tanto de extracción como de transformación de la materia prima, son rudimentarios, y en muchas ocasiones constituyen la supervivencia inmodificada de viejas técnicas nativas, que se han conservado intactas a través de cuatro siglos de existencia de estos grupos, no obstante su vinculación con centros industrializados y de desarrollo comercial.

Transcribimos a continuación los datos suministrados por algunos informantes en la encuesta de muestreo:

FIQUE

Informante N^o 2.

Categoría de la industria, complementaria.

Destino del producto, venta en un 100%.

Cantidad de materia prima, 4 arrobas en el año.

Sistema de explotación, 2 cortes en el año.

Técnica: corte, desfibrado, secado, tejido.

Implementos: secador, telar de macana movido a mano, huso.

Carácter de la industria, doméstica.

Participación: mujeres de la casa o mujeres contratadas a un jornal de \$ 0.60.

Artículos: cabuya torcida, mochilas, lazos, empaques, alpargatas.
Precio de un kilo de fique preparado, \$ 0.50.

Informante N° 5.

Categoría de la industria, complementaria.

Cantidad de materia prima, 4 arrobas en el año.

Sistema de explotación, 2 cortes en el año.

Técnica: corte, desfibrado, despuntado, secado al sol, hilado, tejido.

Implementos: secador, huso, telar de macana.

Destino del producto, venta parcial.

Productos: cabuya torcida, mochilas, empaques, alpargatas.

Precio: kilo elaborado, \$ 0.50.

Jornal de mujeres asalariadas, \$ 0.60.

Informante N° 8.

Categoría de la industria, complementaria.

Cantidad de materia prima, 10 arrobas en el año.

Sistema de explotación, 2 cortes en el año.

Técnica: corte, desfibrado, secado, hilado y tejido.

Implementos: secador, huso, telar de mano.

Destino de los artículos, venta parcial y consumo familiar.

Artículos: cabuya torcida, mochilas, empaques, alpargatas.

Precio de un kilo de fique preparado, \$ 0.50.

Jornal del trabajador asalariado en esta industria, \$ 0.60.

Informante N° 7.

Categoría de la industria, complementaria.

Cantidad de materia prima, 3 arrobas en 6 meses.

Sistema de explotación, 2 cortes en el año.

Técnica: corte, desfibrado, secado, hilado y tejido.

Implementos, huso y telar de mano.

Destino de los artículos, venta total.

Artículos: cabuya torcida, mochilas, empaques.

Precio del kilo de fique preparado, \$ 0.50.

Jornal del trabajador asalariado en esta industria, \$ 0.60.

INDUSTRIA LANAR

LAS PEÑAS

Informante N° 1.

Categoría de la industria, complementaria.

Número de ovejas, 2.

Cantidad de materia prima, 2 libras.

Técnica: lavado, escarmenado, hilado, teñido, tejido.

Implementos: huso y telar de mano.

Artículos: ruanas, cobijas.

Destinos del artículo, venta total.

Sistema, un corte al año.

EL PALMAR

Informante N° 2.

Categoría de la industria, complementaria.

Sistema de explotación, una esquilada al año.

Número de ovejas, 2.

Artículos: ruanas, cobijas.

Técnica: corte, lavado, secado, escarmenado, hilado, tejido.

Implementos: huso y telar de mano.

Informante N° 4.

Categoría de la industria, complementaria.

Sistema de explotación, una esquilada al año.

Técnica: lavado, escarmenado, hilado, tejido.

Artículos: ruanas, mantas, sweters.

Participación, mujeres.

VEREDA EL PALMAR

Informante N° 3.

Categoría de la industria, complementaria.

Destino de los artículos, consumo familiar.

Artículos: ruanas, mantas, pañolones, sweters.

Sistema de explotación, esquilada cada 10 meses.

Técnica: corte, lavado, escarmenado, hilado, teñido, tejido.

Implementos: huso y telar de mano.

Participación, mujeres.

INDUSTRIA DE LA MANTEQUILLA

VEREDA DE MADRID

Informante N° 2.

Maquinaria, descremadora de mano.

Materia prima, 15 litros de leche para 1 libra.

Destino del producto, consumo familiar.

El suero para engorde de animales.

Costo por unidad, \$ 1.50.

VEREDA EL BOSQUE

Informante N° 23.

Materia prima, 10 litros de leche para 1 libra.

Destino, mercado local de Manta.

Suero para engorde de animales.

Intervienen: hombres, mujeres, niños.

Maquinaria, descremadora de mano.

Costo por unidad, \$ 2.00.

La avicultura es quizás, después de la agricultura, la que ocupa un lugar más señalado en la economía del campesino mantuno. La venta de pollos y de huevos en el mercado local es muy considerable y significa una entrada adicional muy importante.

En la vereda de Cabrera, por ejemplo, se computó así el número de aves en las casas investigadas:

<i>Informantes.</i>	<i>Nº de aves.</i>
Nº 1	21
Nº 2	25
Nº 3	20
Nº 4	18
Nº 6	50
Nº 7	15

Promedio general, 24 aves por casa, cuyo producto equivale a un mínimo del 20% de los ingresos anuales de este campesino, calculado, según la encuesta de muestreo, en la suma de \$ 2.600.00 por grupo familiar.

LA GANADERIA DE TIPO CASERO

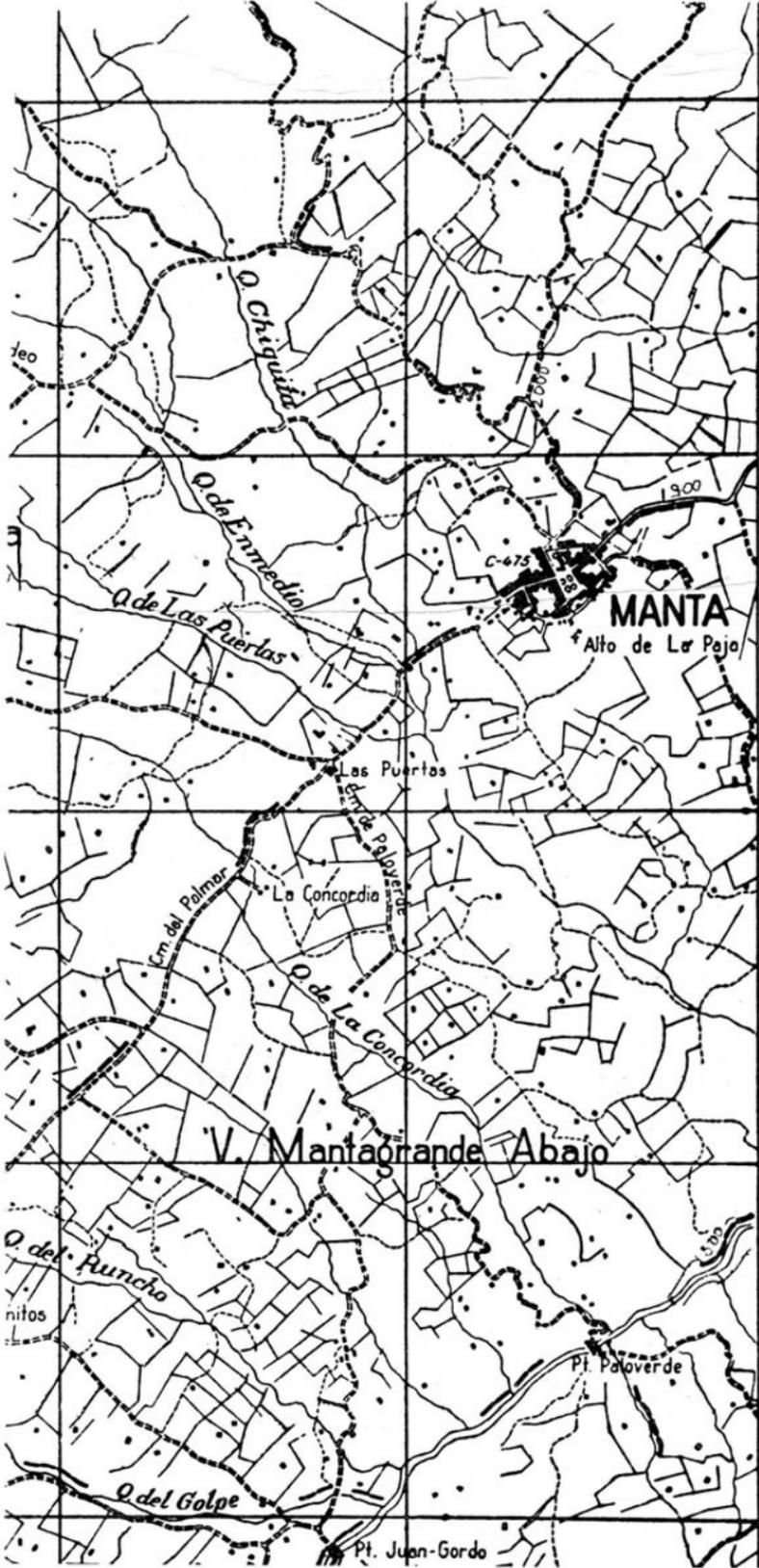
Con excepción de las pocas grandes haciendas que existen en el Municipio, en la pequeña finca familiar sólo se registra un reducido número de vacunos. Sin embargo, en esta región del Departamento de Cundinamarca la pequeña industria ganadera es eminentemente popular y el número de vacunos es superior al que se advierte en muchas otras áreas rurales del país.

En 22 fincas familiares se constató la posesión de ganado en 21, es decir, en el 95%, con un promedio de 3 vacunos. De estos animales el 45% es ganado de leche.

En orden de categoría numérica siguen los porcinos, encontrados en 19 fincas, esto es, en el 86%, con un promedio de 1 a 2 por casa. En tercer lugar los equinos, en 11 fincas, 50%, con un promedio de 1 a 2 por grupo familiar. En cuarto lugar, los ovinos, en 6 fincas, 27%, con un promedio de 2 por finca, y en quinto y último, el ganado caprino, registrado en el 9% de las fincas, con un promedio de 2.

Las razas se distribuyen así, en las fincas investigadas:

Ganado criollo, el	90%
Ganado fino (Normando), el . . .	10%
Porcinos "colorados", el	80%
Porcinos, otras razas	20%



1046.000

V. Cabrera

1044.000

V. Mantagrande Abajo

Cubia



Los pequeños municipios colombianos ubicados en medio de extensas áreas rurales, constituyen células de una marcada insularidad, cuyo mecanismo es anticuado y anacrónico, no obstante las transformaciones notables que en algunos aspectos ha tenido el país. Los fueros de su autonomía política y administrativa, consagrados en las disposiciones de carácter jurídico a través de los tiempos, desde la época de la Colonia hasta la actualidad, si bien es cierto constituyen un patrimonio inherente a estas células primigenias del conglomerado social, han contribuído, por otra parte, a acentuar una independencia y aislamiento que no se compadecen con la acción coordinada que el Estado pretende adelantar a través de sus propios mecanismos en el territorio nacional. El anacronismo de este funcionamiento radica en su poca evolución a lo largo del desenvolvimiento histórico de la República. El estatuto originario fue dictado por el funcionario o poblador español, trasladando el régimen de la vida municipal de la Península en el siglo XVI, sobre la base de núcleos urbanos formados por vecinos o jefes de familia, que absorbían la totalidad de los derechos del Estado de entonces y que ejercían dominio absoluto en vidas, fuerza de trabajo y haciendas de los grupos campesinales, formados en aquella época por masas de indios y de negros, repartidos en comunidades y encomiendas. Así vino a concentrarse el beneficio final de la riqueza pública en los centros urbanos. Vinieron los tiempos de reivindicación política y social, y el trabajador rural recibió, al menos teóricamente, la consagración del derecho al usufructo de su parcela en beneficio propio. No obstante, el lastre de la vieja organización sigue pesando sobre las condiciones sociales del agro, y los empeños oficiales, tanto municipales como departamentales y nacionales, repiten en muchos casos la orientación antigua en la escogencia de los objetivos de acción, esto es, la centralización en las cabeceras de servicios asistenciales y demás obras de progreso.

Es esta la razón de los fuertes contrastes que existen en Colombia entre la ciudad y el campo, que ocasionan a su vez el marcado desequilibrio en la estabilidad demográfica entre uno y otro, con la migración fácil del habitante rural hacia los centros urbanos, la cual aumenta a medida que crecen las posibilidades de la cabecera, en donde el campesino encuentra la

justificada esperanza de mejor vida y la ocasión de ascender en la escala de las estratificaciones sociales y culturales.

La comprobación de estos hechos la encontramos en la forma misma en que se ha institucionalizado la repartición de la riqueza municipal a través del ejercicio presupuestal, que no obedece a la jerarquía de los problemas del grupo, ni a la importancia de su expresión demográfica, y menos aún a un concepto realmente democrático en el beneficio final de un patrimonio económico originado precisamente en la fuerza de trabajo de los núcleos menos favorecidos.

En el año de 1951, los estimativos fiscales del Municipio de Manta fueron calculados en la suma de \$ 33.071.29, pero los recaudos sólo llegaron a \$ 23.324.41, habiéndose registrado en esta época un déficit fiscal de \$ 9.746.88, lo que obligó a recortar las destinaciones que se habían acordado previamente. En el año de 1953 el presupuesto fue calculado en \$ 18.626.77, distribuídos así:

Ingresos. — Servicios.

Acueducto	\$ 187.20
Plaza de ferias	320.00
Matadero Municipal	816.40
Suma	<u>\$ 1.323.60</u>

Impuestos y contribuciones municipales.

Impuesto predial, adicional, intereses	\$ 3.121.12
Pesas y medidas	560.00
Cacharros. Plaza de Ferias	320.00
Predial V. actuales	5.553.18
Intereses	94.88
Suman	<u>\$ 9.649.18</u>
Degüello de ganado menor	\$ 25.00
Multas municipales	621.00
Coso	25.00
Reintegros	25.00
Suman	<u>\$ 696.00</u>

Participación del Municipio en las rentas departamentales.

Degüello de ganado mayor	\$ 1.180.07
Consumo de tabaco	426.42
Consumo de licores	952.88
Consumo de cerveza	4.036.43
	<hr/>
Suman	\$ 6.595.80
Vigencias expiradas	\$ 387.19

Resumen :

Servicios municipales	\$ 1.323.60
Impuestos y contribuciones	9.649.18
Ingresos varios	671.00
Entradas ordinarias	6.595.80
Vigencias expiradas	387.19
	<hr/>
Suma del presupuesto de rentas	\$ 18.626.77

Fuera del recaudo por concepto del impuesto predial, las mayores entradas del Municipio están constituidas por la participación en las rentas departamentales, de acuerdo con el consumo de sus productos en su jurisdicción. En éstas se destaca la de licores y cerveza, que alcanza a \$ 952.88 y a \$ 4.036.43, respectivamente, lo que representa el 26,32% del presupuesto de renta. Es curioso anotar que existe una desproporción muy grande entre el consumo de licores y el de cerveza, como se desprende de los datos mencionados, lo que se explica por las medidas oficiales tomadas desde hace algunos años, en el sentido de prohibir la fabricación y el consumo particular de fermentadas, lo que obligó a estos y otros grupos consumidores tradicionales de chicha a sustituir la bebida nativa por la cerveza, que pagan hoy en día a un costo elevado de venta la botella, pues la cerveza barata que se comprometieron a producir cuando se adoptó esta disposición las fábricas que mantienen este monopolio en el país, terminó por desaparecer casi totalmente del mercado. En esta forma lo que significaba antes un fuerte renglón de entradas al tesoro municipal pasó, aunque disminuído considerablemente, a las empresas particulares. Con todo, la participación que corresponde a la entidad municipal por concepto de la repartición de la ganancia en el fomento del mismo vicio popular, esta vez más costoso, salvo en aquellos

lugares en donde el campesino incapacitado económicamente prefiere correr el riesgo de la fabricación y consumo clandestinos de las fermentadas, sigue siendo un ingreso de mucha consideración, que alcanza casi a la tercera parte del presupuesto total.

La frecuencia de las infracciones al orden público, como causa de un estado cultural retrasado, ha institucionalizado en el tesoro municipal una entrada adicional por concepto de multas, cuyo capítulo figura ya en los estimativos rentísticos, anticipándose en esta forma al pronóstico de la comisión de las faltas. En Manta las entradas por este concepto suman \$ 646.00, lo que representa el 3,40% de las entradas totales. Después de analizar los distintos capítulos de que se compone el ingreso fiscal salta a la vista el hecho protuberante de que el sostenimiento de la entidad municipal y la tarea del progreso que le es inherente, descansa hoy en día en un deleznable piso económico, formado por dos renglones que soportan casi la totalidad del peso fiscal: la tierra y el vicio, cuyos impuestos constituyen el 72,59% del monto de los ingresos.

En el presupuesto aludido es de señalar:

1º El costo de la administración municipal, no obstante lo reducido de sus funciones como consecuencia de la escasa cuantía de las entradas. Los gastos, que ascienden a la suma de \$ 5.349.96, equivalen al 28,72% del total de los ingresos.

2º En servicios públicos, de los cuales se benefician los habitantes de la zona urbana, que sólo comprenden el 2,88% del total de la población, se invierte el 17,18%.

3º En obras públicas, cuyas realizaciones se hacen generalmente en el área urbana, con excepción de las escasas reparaciones de los caminos, se gasta el 6.40%.

4º Por concepto de justicia y orden interior, 5,53%.

5º Para educación, 10,54%.

6º Para higiene y asistencia pública, 0,16%.

En resumen, puede decirse que la vida municipal interferida por el Estado en su acción bienhechora, queda prácticamente circunscrita al casco urbano de la población, en donde mora un reducido número de habitantes, que por regla general son los mejor capacitados económicamente. En la cabecera se concentra así el beneficio conquistado por la provincia y que

necesitadas, y cuyo reparto se ha venido rigiendo en muchos casos de acuerdo con la mayor o menor actividad de los dirigentes políticos regionales frente a los poderes centrales.

4ª El concurso económico del Departamento en los ingresos del Municipio está en razón directa del aporte de esta misma entidad a las rentas departamentales, según los porcentajes señalados para tales participaciones. En los tres años que venimos estudiando, el Municipio de Manta recibió del Departamento sumas que a continuación se detallan:

AÑO DE 1949

Por bebidas fermentadas	\$	18.80
Por destiladas		1.138.30
Por licores destilados		519.23
Por cerveza —consumo—		15.100.84
Por cerveza —venta—		1.692.44
Por degüello		1.957.02
Por tabaco		723.88
Total	\$	21.150.51

AÑO DE 1950

Por bebidas fermentadas	\$	—
Por licores destilados		1.016.01
Por licores extranjeros		538.02
Por cerveza —consumo—		5.913.00
Por cerveza —venta—		—
Por degüello		906.27
Por tabaco		222.31
Total	\$	8.595.61

AÑO DE 1951

Por bebidas fermentadas	\$	—
Por licores destilados		1.024.25
Por licores extranjeros		1.024.69
Por cerveza —consumo—		6.770.83
Por degüello		1.106.84
Por cerveza —venta—		—
Por tabaco		543.06
Total	\$	10.469.67

5ª Los gastos por concepto de gobierno y orden público alcanzaron su máximo en el año de 1949 y decrecen notablemente en los años subsiguientes:

1949	\$ 4.223.09 = 14.34%	del presupuesto total
1950	3.096.92 = 18.01%	del presupuesto total
1951	1.346.61 = 6.29%	del presupuesto total.

6ª Las sumas invertidas por concepto de beneficencia fueron en extremo exiguas:

1949	\$ 12.00	0.04%
1950	—	—
1951	11.00	0.05%

7ª No obstante la falta de un puesto de salud, el presupuesto de higiene fue muy bajo y las cantidades dedicadas a atender estos servicios insuficientes en relación con las grandes necesidades de la población.

1949	\$ 701.10 = 2.38%	del presupuesto total
1950	228.00 = 1.32%	del presupuesto total
1951	355.00 = 1.65%	del presupuesto total.

Protección social

1949	\$ 160.00 = 0.54%	del presupuesto total
1950	— —	del presupuesto total
1951	1.000.00 = 4.68%	del presupuesto total.

8ª La justicia ocasionó algunos gastos, especialmente en 1950 y 1951:

1949	\$ 15.00 = 0.005%
1950	146.00 = 0.84%
1951	117.00 = 0.54%

9ª La hacienda pública presentó quizás el más alto costo de administración en relación con la escasa cuantía de los ingresos totales:

1949	\$ 18.571.11 = 63.08%
1950	8.087.04 = 47.37%
1951	8.228.12 = 38.46%

10ª En contraste con lo anterior, es interesante hacer notar las reducidas sumas dedicadas a la tarea educativa, cuyo peso casi total lo lleva el fisco departamental:

1949\$	320.00 = 1.08%	del presupuesto total
1950	1.149.10 = 6.68%	del presupuesto total
1951	238.00 = 1.11%	del presupuesto total.

11ª Control y estadística:

1949\$	350.00 = 1.18%	del presupuesto total
1950	— —	del presupuesto total
1951	60.00 = 0.02%	del presupuesto total.

12ª Vigencias expiradas:

1949\$	2.930.00
1950	1.452.00
1951	4.681.10.

13ª La irregularidad y el poco estudio y clasificación del ejercicio presupuestal en el Municipio se advierten claramente en los datos anteriormente transcritos, y en los globales sobre el monto total de los ingresos y egresos en relación con la vigencia de los mismos, registrándose una marcada diferencia entre los estimativos y los gastos:

Gastos.

1949\$	29.440.44
1950	17.192.62
1951	21.389.77

No obstante la prohibición legal de la fabricación de bebidas fermentadas según disposición emanada del Gobierno Nacional hace algunos años, la costumbre de ingerir chicha —que ha estado ligada, además, a otros aspectos de la cultura— no pudo suspenderse radicalmente con la aplicación de tales medidas, no obstante el control y el severo castigo que se ejercen contra los infractores. En los días feriados, el sustituto es generalmente la cerveza, que entra como elemento primordial en las limitadas formas de expansión, pero en el campo, tal como sucede en otras zonas rurales de Boyacá, Cundinamarca y en varios de los demás Departamentos, la chicha y el guarapo se fabrican en forma clandestina y siguen siendo lo que tradicionalmente se ha considerado ya como complemento insustituible de la ración alimenticia. Esta circunstancia explica el azaroso riesgo que corre el campesino al procurarse estas bebidas no obstante su carácter ilegal, como sucede en varias veredas del Municipio de Manta, en donde se

comprobó, por confesión espontánea de los trabajadores, la supervivencia de este uso, que ellos juzgan como necesario en las pesadas faenas del campo.

De este modo, no puede afirmarse todavía que el vicio de las fermentadas haya terminado entre aquellas masas campesinales que más lo acostumbraban. Todo parece indicar que la bebida de chicha ha desaparecido en una de sus formas, esto es, en las diversiones y reuniones sociales de carácter público, sustituida por la cerveza, consumida generalmente en sus mejores calidades, que son las más costosas, como "Club 60", "Costeña" y "Bavaria". Este cambio, si bien ha contribuido a menguar en los días feriados la toxicidad en el organismo de los bebedores, ha determinado, por otra parte, un nuevo gravamen en la economía familiar, representado en la diferencia de costo entre una totumada de chicha y una botella de cerveza, especialmente en aquellas zonas en que, como Boyacá y Cundinamarca, el consumo se registra entre todos los miembros de la familia, incluyendo las mujeres y los niños, aumentándose en cambio las entradas a las grandes compañías cerveceras de la República. Paralelamente, un aumento en el consumo de licores destilados departamentales fue registrado como consecuencia de la misma prohibición de la venta y consumo de la chicha, como puede verse en los siguientes datos sobre licores en el Municipio:

LICORES DESTILADOS

	<i>Consumo de botellas.</i>	<i>Productos.</i>
1949	2.424	\$ 7.434.20
1950	4.727	14.515.20
1951	3.212	11.413.30

La discriminación de estos licores destilados es como sigue:

Aguardiente "Néctar".

1949	131	\$ 393.00
1950	90	298.00
1951	389	1.361.00

Aguardiente "Tequendama".

1950	197	\$ 592.00
1951	223	780.00

Aguardiente "Anís Cristal" —Palito—

1949	2.118	\$	6.354.00
1950	4.222		12.803.00
1951	2.357		8.249.50

Anisado Cognac "Bitter".

1949	80	\$	320.00
1950	81		326.00
1951	47		211.50

Ron "Brandy".

1949	49	\$	196.00
1950	45		183.50
1951	102		459.00

Ron "Cundinamarca".

1949	20	\$	100.00
1950	14		70.00
1951	33		165.00

La participación del Municipio en la venta y consumo de licores destilados y de cerveza le representó un ingreso así:

1949	\$	18.450.81
1950		7.467.03
1951		8.819.73

La diferencia muy notable que existe entre la participación de 1949 y 1950 puede explicarse por el mayor consumo en el año de 1949, quizás como consecuencia de un plan de obras de fomento municipal de desarrollo en esta época, por valor de \$ 17.312.51, y también por causa de las condiciones políticas imperantes en el año subsiguiente, que disminuyeron considerablemente la concurrencia diurna y nocturna a los cafés y demás establecimientos de diversión, por dificultades económicas de algunos grupos, y por la aplicación de medidas de orden público.

La participación del Municipio en las rentas departamentales significó, pues, por concepto de consumo de licores, cerveza y tabaco, el 90.74% en 1949, el 89.45% en 1950 y el 89.41% en 1951.

Gran parte de las multas impuestas corresponden a delitos de fraude a las rentas departamentales. La cuantía de estas multas fue como sigue:

1949\$	399.00
1950	896.00
1951	-963.00

No obstante la inversión en las cabeceras de gran parte de los recursos municipales, y de las contribuciones del Departamento, en la población de Manta, como en muchos otros Municipios del oriente colombiano y de otras regiones del país, se carece de servicios elementales y de ciertas obras de progreso, prolongándose así una etapa colonial que ha sido superada ya en regiones como el occidente, y que no debiera subsistir dentro de un desarrollo armónico y planificado de los Municipios en Colombia.

El contraste muy grande que existe entre la evolución municipal de oriente y la del occidente, es bien marcada cuando se compara el desarrollo material e intelectual entre poblaciones de una y otra zona. Hemos escogido el Municipio de Neira, clasificado entre los de tercera categoría en el Departamento de Caldas, como base de comparación con el de Manta (Cundinamarca), por tratarse de poblaciones localizadas en un medio esencialmente agrario, aunque de un nivel cultural diferente:

MUNICIPIO DE NEIRA

Población: 22.000 habitantes.
 Número de fincas: 3.783.
 Valor catastral: \$ 45.333.200.00.
 Presupuesto de ingresos (1953):
 \$ 300.000.00.
 Centro de salud: sí (dos enfermeras, dos Inspectores, un médico, un odontólogo).
 Médico rural: sí.
 Hospital: sí (cien camas).
 Acueducto urbano: sí.
 Acueductos rurales: cuatro.
 Energía eléctrica urbana: sí.
 Energía eléctrica rural: sí (815 instalaciones).
 Alcantarillado: sí.
 Plaza de mercado cubierta: sí.
 Matadero: sí.
 Palacio de Comunicaciones: sí.

MUNICIPIO DE MANTA

Población: 10.102 habitantes.
 Número de fincas: 7.052.
 Valor catastral: \$ 2.080.515.
 Presupuesto de ingresos (1953):
 \$ 18.626.77.
 Centro de salud: no.
 Médico rural: no.
 Hospital: no.
 Acueducto urbano: no.
 Acueductos rurales: ninguno.
 Energía eléctrica urbana: sí.
 Energía eléctrica rural: no.
 Alcantarillado: sí.
 Plaza de mercado cubierta: no.
 Matadero: sí.
 Palacio de Comunicaciones: no.

Instituciones bancarias: dos (Banco de Colombia, Caja de Ahorros).	Instituciones bancarias: ninguna.
Biblioteca pública: sí (mil volúmenes).	Biblioteca pública: no.
Centros cívicos: dos.	Centros cívicos: ninguno.
Médicos particulares: tres.	Médicos particulares: uno.
Teatro: sí.	Teatro: no.
Campos de deporte: uno.	Campos de deporte: ninguno.
Carreteras de penetración a las veredas: tres.	Carreteras de penetración a las veredas: ninguna.
Escuelas rurales: veintiséis.	Escuelas rurales: diez.
Odontólogos particulares: dos.	Odontólogos particulares: ninguno.
Cuerpo de bomberos: sí.	Cuerpo de bomberos: no.
Viviendas rurales: 2.410.	Viviendas rurales: 1.904.
Viviendas rurales con baño: 92.	Viviendas rurales con baño: tres.
Viviendas rurales con letrina: 707.	Viviendas rurales, sanitario: seis.
Servicio telefónico urbano: sí.	Servicio telefónico urbano: no.
Servicio telefónico rural: sí (87 instalaciones).	Servicio telefónico rural: no.

Uno de los factores que más contribuyen a entabrar el mecanismo de la vida municipal colombiana es la anarquía y la desvertebración que frecuentemente se registra en el régimen administrativo de las poblaciones. La parcelación y el distanciamiento de ciertas funciones quiebra arbitrariamente la unidad que debe tener la vida municipal. La dependencia forzosa de otros Municipios para ciertas ramas de la administración dificulta en sumo grado el cumplimiento de las necesidades del campesino y lo obliga a invertir un tiempo innecesario en llenar determinados requisitos y obligaciones. Así, el trabajador rural de Manta, por ejemplo, se verá forzado a abandonar su parcela para hacer los siguientes viajes, que le representan erogaciones y trastornos en su economía familiar:

1. A Manta, cabecera del Municipio, con el fin de cumplir con sus obligaciones religiosas y para buscar un mercado a sus productos agrícolas y las fuentes de aprovisionamiento de los artículos de primera necesidad de que carece.

2. A Guateque, situado a 15 kilómetros, en demanda de servicios asistenciales, tales como médico, odontólogo, y facilidades hospitalarias.

3. A Chocontá, a 46 kilómetros, para todo aquello que se relaciona con la registraduría de instrumentos públicos y asuntos judiciales.

4. A Ubaté, para cumplir las órdenes electorales que le imparten los cabecillas políticos en lo que respecta a la elección de sus representantes en los cuerpos colegiados, y

5. A Zipaquirá, para la solución de aquellas cuestiones religiosas que el Párroco no está facultado para resolver.

CONCLUSIONES

La consideración de algunos de los aspectos socio-económicos y administrativos del Municipio de Manta nos permite la definición más o menos precisa de sus problemas específicos, cuyo alcance es común para otras regiones campesinas de Colombia, especialmente para aquellas que presentan condiciones fisiográficas y culturales similares. La encuesta directa verificada entre varias decenas de familias de esta región y el análisis e interpretación de las estadísticas oficiales sobre la misma zona, ponen de relieve la urgencia de una orientación determinada para las campañas que el Gobierno pueda adelantar en beneficio de dichos grupos. Las recomendaciones que pueden formularse con base en los hechos estudiados en este informe podrían tomarse, pues, como valederas para los demás Municipios del valle de Tenza y para otros sectores campesinos de los Departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Nariño. La definición y el tratamiento del hecho socio-económico típico en tales áreas podría concretarse así:

1. El escaso desarrollo cultural del campesino no siempre obedece a condiciones económicas precarias. En muchos casos se registra un cuantioso patrimonio cuyos efectos son prácticamente nulos en el estándar de vida del habitante rural, precisamente por la falta de una campaña educativa que desarrolle entre estas gentes nuevos hábitos de vida y con ellos la mejor aplicación del fruto del trabajo.

2. Es manifiesta la tendencia de los grupos campesinos a mantenerse ubicados en un medio fisiográfico determinado, en el cual aplican las experiencias tradicionales de su cultura en las distintas formas de explotación económica. Esta persistencia ha producido la ilimitada parcelación de la tierra y con ella los problemas socio-económicos que le son inherentes.

3. La realidad del minifundio en Manta se expresa en el siguiente cuadro de la distribución territorial:

- a) Propiedades de más de dos hectáreas 1.204 = 17%
- b) Propiedades de menos de dos hectáreas 5.049 = 71.59%

El minifundismo más acentuado se registra en el piso térmico templado del Municipio, en donde, por estas mismas razones, están prácticamente agotadas las disponibilidades de tierras. Un desplazamiento de grupos hacia zonas vecinadas no es posible, pues sólo en el piso térmico-frío existen unas pocas fincas grandes cuya parcelación no sería recomendable puesto que ésta no solucionaría el problema sino a unas cuantas familias. Además, la ganadería tecnificada que allí se explota rinde beneficios que es necesario incrementar en provecho general de la región.

4. Como consecuencia de la división ilimitada de la tierra en contraste con la conservación de formas primitivas de explotación agrícola, se registra una pauperización progresiva del campesino, y éste se ve obligado a complementar sus ingresos con entradas de otro origen. A pesar de las necesidades del crédito en esta zona, los préstamos se registran con particulares en su gran mayoría, no obstante lo oneroso de la tasa de interés, que fluctúa entre el 12% y el 24%, en plazos máximos de 12 meses. Esta situación está indicando la urgencia de implantar un régimen más liberal en las instituciones crediticias oficiales que operan en ciertos medios en donde no es posible esperar que el patrimonio económico individual garantice el cumplimiento de las obligaciones que pueda contraer un campesino que sólo cuenta con la posibilidad de su fuerza de trabajo.

5. La aplicación de los frutos de un trabajo más organizado al mejoramiento de las condiciones de vida no puede dejarse a la libre iniciativa del habitante rural. La ausencia de hábitos higiénicos y culturales disminuye su capacidad de mejorar sus viviendas, completar la dieta alimenticia, etc. El más eficaz apoyo oficial sería, no la ampliación indiscriminada del crédito monetario, sino la aplicación de éste en la vivienda, en la asistencia técnica y en las campañas educativas. En esta forma se aseguraría un resultado final en la inversión de fondos que utilizados en forma de obligaciones escapa a la vigilancia de las instituciones que los conceden.

6. Una de las necesidades más grandes en el Municipio de Manta, aparte del problema de la pequeña propiedad, es el me-

joramiento de la vivienda. En las fincas investigadas resultó que el 100% carecen de servicios sanitarios adecuados, el 99.99% no tienen luz eléctrica, el 40% son de techo pajizo y el 100% tienen piso de tierra. Entre 1.799 casas habitadas permanentemente en Manta, sólo 3 tienen agua adentro de la vivienda; 1.797 carecen de este elemento; 1.794 no tienen sanitario; 1.799 no tienen baño ni luz eléctrica.

7. En esta región de extremado minifundio, el aumento de población determina un éxodo de gente hacia los Municipios vecinos, y especialmente hacia los centros preparados para la absorción de mano de obra. La escuela rural aquí cumpliría fines altamente benéficos si orientara sus programas hacia la capacitación para sortear sin dificultades los peligros que implica el paso de la vida rural a las complicaciones de la vida urbana.

8. Un balance del saldo final de la escuela rural en el campesino adulto, sugiere la urgencia de cambiar el plan de estudios para estructurarlo sobre bases más realistas y prácticas, con el fin de que el habitante rural derive el mejor provecho del tránsito escolar, especialmente en lo que se relaciona con su mejor preparación para la vida, en una selección de conocimientos que deben darse en el corto período de enseñanza de la escuela rural.

9. La urgencia de un puesto de salud es tanto más grande cuanto que en el Municipio está fuertemente arraigada la institución del *curandero* y la de las *comadronas*, al tiempo que se presenta cierta resistencia a la adopción de las normas recomendadas por la medicina moderna. Este hecho repercute fuertemente en las condiciones higiénicas, cuyo estado grave todavía más los escasos medios de vida del campesino por la falta de campañas preventivas y de otros sistemas para combatir adecuadamente las enfermedades típicas de la región. Los servicios asistenciales de maternidad podrían señalarse entre los más urgentes, teniendo en cuenta que entre las causas más frecuentes de la mortalidad infantil se registran los descuidos prenatales.

10. El alto porcentaje de consultas odontológicas solicitadas en poblaciones vecinas indica un mal estado de la dentadura del habitante de Manta. No se trata de consultas preventivas sino de casos agudos, pues los servicios solicitados son en su gran mayoría extracciones. La instalación de un puesto costado por el Gobierno sería benéfica para esta población.

11. El alto índice de la población activa en el Municipio señala también el trabajo físico entre las mujeres y los niños, con

sus consiguientes efectos perjudiciales en ciertos aspectos de la vida familiar y en la educación de la niñez. Hasta las regiones rurales debería extenderse la supervigilancia del Ministerio del Trabajo, conjurando así estos peligros en aquellas zonas donde tales actividades sean contraproducentes y no se juzguen de estricta necesidad.

12. La buena proporción de dueños o patronos de pequeñas fincas o de establecimientos, constituye un campo abonado para la organización de un régimen de cooperativas, como uno de los medios más adecuados para la solución de los problemas económicos y culturales del campesino.

13. La escasa cuantía de las sumas que se invierten en la adquisición semanal de artículos alimenticios de primera necesidad que no produce la parcela, es reveladora de la pobreza de la dieta alimenticia, que generalmente no mejora tampoco con el progreso de la economía en las áreas rurales. A la escuela corresponde prácticamente toda la tarea por desarrollar en este campo.

14. Las entradas por concepto de trabajo asalariado en el campo son escasas, como consecuencia del reducido tamaño de los predios y del sobrante de la mano de obra. Por esta razón, un régimen de salario mínimo no serviría como base de un sistema de seguridad social para las capas menos favorecidas, sino que, por el contrario, ocasionaría efectos contraproducentes.

15. El carácter eminentemente popular de la pequeña industria complementaria, al lado de la agricultura, podría orientar la acción estatal en un medio en donde la exagerada división de la tierra anula las posibilidades de la tecnificación agrícola. La modernización del pequeño taller casero ampliaría los recursos económicos con el incremento de la producción en la esfera de actividades en las cuales participa a veces la totalidad de los miembros de la familia nuclear.

16. La oferta de productos de subsistencias en el mercado local no siempre es reveladora de sobrantes de producción en el área rural. La urgencia de ciertas necesidades obliga al campesino a vender aquellos productos que debería consumir. Sería conveniente una investigación sistemática en este sentido, para definir el verdadero alcance del mercado regional y con ello el juicio real sobre las posibilidades de exportación hacia otras zonas, de ciertos artículos de primera necesidad.

17. El suministro de medios modernos para solucionar la necesidad del combustible aliviaría el presupuesto familiar en cerca de un 20% de sus egresos forzosos, al tiempo que contribuiría a conjurar en parte el proceso de la erosión y a evitar un estado de inseguridad en el campo por causa de la sustracción clandestina de la leña. Una campaña intensa para llevar al rancho la "olla presto" daría resultados de un alcance insospechado.

18. La tecnificación del régimen de explotación económica debe partir de un proceso de enseñanza que logre vencer las resistencias de índole cultural que el campesino presenta para el empleo de prácticas modernas, extrañas a sus hábitos tradicionales.

19. La organización administrativa del Municipio debe modificarse fundamentalmente, con el fin de que ésta no presente una condición anacrónica con respecto a la evolución que en otros campos ha tenido el país. La anarquía más notoria se advierte en la estructuración del ejercicio fiscal. El proyecto del presupuesto de gastos y la participación municipal en la renta nacional y departamental deben estar sujetos a normas que garanticen el armónico desarrollo de la vida municipal hasta donde alcancen las posibilidades fiscales. Igualmente, es conveniente evitar la dispersión de las funciones administrativas, que radica en lugares apartados y en otros Municipios las dependencias públicas a las cuales deben concurrir forzosamente los ciudadanos para el cumplimiento de algunos requisitos legales y para la consecución de servicios indispensables.

Bogotá, 1955.